



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC

Sesión Plenaria núm.: 93

Celebrada el día 11 de febrero de 2014, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000141, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. González Suárez (IU), relativa a política general en materia de transporte de viajeros en nuestra Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 248, de 5 de junio de 2013.
 - 2.2. Interpelación, I/000144, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de demografía y población, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 248, de 5 de junio de 2013.
 - 2.3. Interpelación, I/000155, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación no universitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 345, de 12 de diciembre de 2013.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000097, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a propósitos de la Consejería de Hacienda con respecto a las competencias generales atribuidas en relación con la organización administrativa de la Administración de la Comunidad, consecuencia de la Interpelación for-



mulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 10 de diciembre de 2013, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 358, de 10 de enero de 2014.

- 3.2. Moción, M/000149, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de sanidad, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 10 de diciembre de 2013, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 358, de 10 de enero de 2014.

4. Proposiciones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/001026, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a dar traslado al Gobierno de España del rechazo a la revisión de la vigente legislación sobre salud sexual y reproductiva, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 358, de 10 de enero de 2014.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/001028, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a determinar las cantidades que corresponden a las personas en situación de dependencia en relación con la prestación económica de cuidados en el entorno familiar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 358, de 10 de enero de 2014.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/001042, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto, relativa a programación y valoración conjunta con el ayuntamiento de Villalar de los Comuneros de las obras de infraestructura hidráulica necesarias en el municipio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 365, de 11 de febrero de 2014.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/001043, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a interponer recurso de inconstitucionalidad contra la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalidad y sostenibilidad de la Administración Local, en ejercicio de las atribuciones reconocidas en el art. 30.2 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32.2 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 365, de 11 de febrero de 2014.

5. Toma en consideración de la Propuesta de Reforma del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto.

**SUMARIO**

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	6443
La Presidenta, Sra. García Cirac, abre la sesión.	6443
Primer punto del Orden del Día. Preguntas para su respuesta Oral en Pleno.	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	6443
POP/000489	
Intervención del Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6443
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	6444
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista).	6446
POP/000490	
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6446
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	6447
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	6447
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	6448
POP/000497	
Intervención del Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6449
Contestación, en nombre de la Junta, el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	6450
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista).	6451
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	6452

Páginas**POP/000492**

Intervención del Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 6452

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 6453

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista). 6454

En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 6455

POP/000493

Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 6456

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 6457

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista). 6457

En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 6458

POP/000494

Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 6459

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 6459

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista). 6459

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 6460

POP/000495

Intervención de la Procuradora Sra. Blanco Linares (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 6461

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 6462

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Blanco Linares (Grupo Socialista). 6462

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 6463

Páginas**POP/000496**

Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 6465

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 6465

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista). 6466

En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 6467

POP/000491

Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 6468

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta. 6468

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista). 6469

En turno de dúplica, interviene el Sr. Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta. 6470

POP/000498

Intervención del Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 6471

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. 6471

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista). 6471

En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. 6472

POP/000499

Intervención del Procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 6473

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 6474

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista). 6474

En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 6475

Páginas**POP/000500**

Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 6477

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 6477

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto). 6477

En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 6478

POP/000501

Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 6480

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 6480

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto). 6480

En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 6481

POP/000502

Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 6482

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. 6483

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto). 6483

En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. 6484

Segundo punto del Orden del Día. Interpelaciones.

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al segundo punto del Orden del Día. 6484

I/000144

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, comunica que, por acuerdo de los Portavoces, se altera dicho punto del Orden del Día, y da lectura al enunciado de la interpelación. 6484



	<u>Páginas</u>
Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	6485
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	6488
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista).	6492
En turno de dúplica, interviene el Sr. Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	6494
 I/000141	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación.	6497
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	6497
Compartiendo turno, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	6499
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	6501
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	6504
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	6505
 I/000155	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación.	6507
Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	6507
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	6510
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista).	6513
En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	6515
La Presidenta, Sra. García Cirac, suspende la sesión.	6517
Se suspende la sesión a las veinte horas cincuenta minutos.	6517



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Buenas tardes, Señorías. Señoras y señores, se abre la sesión. Por la señora Secretaria, se procede a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

Preguntas para su respuesta Oral en Pleno

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Primer punto del Orden del Día: “**Preguntas orales ante el Pleno**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor López Águeda.

POP/000489

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Sí. Gracias, señora Presidenta. Señor Presidente, han pasado algo más de dos años desde que hubo un cambio del Gobierno de España, por el que usted trabajó, y todo su partido, y dos años después, y después de la convención que celebraron en Valladolid, conviene hacer un... un mapa del destrozo en... en Castilla y León. Han sido muchas las polémicas entre la Junta de Castilla y León y el Gobierno de España, muchas declaraciones, muy pocos resultados, señor Herrera.

Mire, han dicho ustedes, en relación con la reforma local del señor Rajoy, que le falta sensibilidad con el mundo rural, que va a costar 350 millones de euros a la Junta de Castilla y León, que más de 2.200 municipios se quedarán sin financiación, que 3.600 consultorios locales correrían riesgo. Han hablado ustedes de la demarcación de registros y notarías; del amago del Tribunal Superior de Justicia de Burgos; del carbón; de Garoña; del destrozo con las eólicas; de las políticas activas de empleo, recortadas en cientos de millones de euros; de los aeropuertos de Castilla y León –ninguno de ellos catalogado como de carga por el Gobierno de España–; de los recortes en frecuencias en viajeros en los trenes a lo largo y ancho de toda Castilla y León; de los retrasos en las autovías –como, por ejemplo, la A-60, León-Valladolid, donde el Gobierno culpa a la Junta y la Junta culpa al Gobierno, y dice la Junta que el Gobierno lleva dos años sin hacer nada–; de la deuda de más de 40 millones de euros a los agricultores de Castilla y León, que se les debe, y donde todos los días reclamamos al Gobierno 20 millones que nunca llegan, del desarrollo rural; de la reducción de la cofinanciación de la PAC; de la bronca por el ibérico; de la definición del agricultor activo; del copago hospitalario –es verdad que ahí ustedes recurrieron, con poco éxito–; del recorte que supondrá, o la falta de financiación, por la aplicación de la LOMCE, de la Ley Wert, más de 60 millones de euros; de la tasa de reposición; de la dependencia, los recortes en dependencia, que la propia Consejera reconoce también reivindicando al Gobierno de Madrid; de la subida del IVA cultural,



donde también hay declaraciones de alguna Consejera suya en contra de esa subida del IVA; y ahora, para la traca final, señor Herrera, de la financiación autonómica, de la que mucho hemos hablado aquí y donde muchas veces le dije que empezaron la legislatura recortándole a usted la financiación autonómica –concretamente en Sanidad y en Educación–, como al resto de las Comunidades, donde el señor Montoro ha venido a Valladolid a decir que Castilla y León está sobrefinanciada, y donde usted ha tenido que decir que el señor Montoro se dedica a hacer la vida imposible a las Comunidades Autónomas –literal, señor Herrera–. Esto es lo que ha pasado en estos dos años.

Y, por lo tanto, y por el camino, quería decirle: ha reclamado usted muchos apoyos aquí, en estas Cortes de Castilla y León, y los ha tenido, y ha habido algunos acuerdos en esta Comunidad –es verdad que con pocos resultados–; y hemos tenido acuerdos para que se hiciera una ley de ordenación del territorio propia, o para defender el carbón, o el ibérico, o la financiación del desarrollo rural a los agricultores. Por eso yo hoy, señor Herrera, tengo que decirle que se acabó esto del poli bueno y el poli malo, que ya no cuela, señor Herrera, que las políticas del Partido Popular están destrozando Castilla y León, señor Herrera, la están destrozando.

Y por eso le exijo que, porque tenemos un acuerdo en Castilla y León de ordenación del territorio, recurra la reforma local del señor Rajoy. Porque tenemos un acuerdo en Castilla y León en defensa del carbón, exija usted al Gobierno de Madrid que haga algo con el Plan del Carbón. Que porque tenemos un acuerdo aquí en relación con agricultura, acaben ya con esa bronca con agricultura y los agricultores reciban esos fondos que se les deben de desarrollo rural. Que retiren el copago hospitalario, porque también tenemos un acuerdo aquí. O que consigan esos fondos para la dependencia, que han sido recortados, donde también ha habido acuerdos aquí importantes para garantizar los servicios sociales. O que reclamen las políticas activas de empleo, porque también aquí ha habido acuerdos para que hubiera planes de empleo para dos mil trece y dos mil catorce, a pesar de que el Gobierno de España ha recortado los fondos. O para que en ese debate de financiación autonómica haga usted valer, aunque solo sea por una vez, ese acuerdo que también hay aquí en estas Cortes, que tuvimos en el Debate del Estado de la Comunidad, donde también aquí, señor Herrera, conseguimos un acuerdo para conseguir una buena financiación.

Señor Herrera, se acabó el poli bueno y el poli malo, se acabó el posturoo; hacen falta resultados, y usted es el Presidente de la Junta de Castilla y León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora Presidenta. Señor Portavoz, mire, que usted me hable de una estrategia de poli bueno y poli malo, por favor, de verdad, hágaselo mirar. Porque al menos que los dos polis sean buenos o que los dos polis sean malos, pero quien



tiene el problema con el poli bueno y el poli malo a lo mejor es la interlocución de este Gobierno; y sabe usted a qué me refiero perfectamente. Es más, terminaré... terminaré mi intervención con ello. *[Aplausos]*.

Pero yo le reitero, en este marco parlamentario, ante Su Señoría, ante los Grupos, lo que en el ámbito interno de mi organización, en público en actos de mi organización, y fundamentalmente como Gobierno de Castilla y León, he suscrito, he reiterado, y reiteran también mis Consejeros. Nuestra obligación prioritaria, le parezca a Su Señoría bueno o malo, critique o no el resultado de esa acción, es defender los intereses de Castilla y León. No olvidamos, y usted tampoco estoy convencido que olvida –y por eso me extraña ese debate o discurso del agravio, del expolio, o quizá de la deuda–, que... que pertenecemos a una nación, que se llama España. Pero... y que nadie nos va a regalar nada. Pero, evidentemente, nuestra prioridad son los intereses de Castilla y León. Que debemos ser cooperantes y leales, pero también exigentes, y lo estamos siendo.

Yo le agradezco profundamente que en la relación de cuestiones en las que usted me exige... Claro, es que usted me exige que yo, por ejemplo, deje sin efecto un copago aprobado por el Gobierno de la Nación. ¿Pero qué más le puede exigir al Gobierno de Castilla y León en relación al copago de la farmacia hospitalaria que lo que hemos hecho, como única Comunidad Autónoma que lo ha realizado, que es llegar hasta las últimas consecuencias? Claro, salvo que usted de nuevo se niegue a pedirnos aquí lo que parece que quiere pedirnos, que es la insumisión; y este Gobierno en ningún caso será un Gobierno insumiso.

Pero ahí nos hemos movido, y nos hemos movido claramente, y hemos ido hasta las últimas consecuencias. Y eran ustedes escépticos en tantas y en tantas materias. Que, por supuesto, yo estoy de acuerdo con usted, hay muchos aspectos en los cuales esas decisiones del Gobierno no satisfacen esos intereses, y las estamos combatiendo; y las estamos combatiendo en el plano interno, y las estamos combatiendo desde el punto de vista del ejercicio de toda nuestra responsabilidad.

Por otra parte, lo mismo que hacíamos con los anteriores Gobiernos. Es verdad que se puede plantear, desde un punto de vista político –hace muy bien Su Señoría–, una mayor contradicción cuando el signo político es el mismo. Pero que, evidentemente, en todas las materias a las cuales usted ha hecho referencia nos estamos moviendo, estamos fijando posición, estamos negociando y estamos diciendo “estos son los términos de la defensa de los intereses de Castilla y León”, yo así se lo aseguro.

Ha tocado Su Señoría dos cuestiones especialmente importantes y trascendentes. Mire, en ninguna parte del acuerdo suscrito entre la Junta y el Partido Socialista y el Partido Popular está el que la Junta tenga que recurrir la reforma local del Gobierno. Lo que sí está escrito en el texto es que, habiéndose acordado políticamente, habiéndose acordado en esta misma Cámara, y habiéndose trasladado eso a un proyecto de ley conjunto, tenemos la obligación de desarrollarlo, sobre todo cuando en este momento se está trabajando entre su Grupo –usted lo sabe– y el Gobierno para ver la compatibilidad, para ver cómo es posible empezar a desarrollar, con independencia de cuál es la posición –que no tiene por qué ser coincidente– que tenemos en relación a la reforma local del Gobierno y en cuanto a la reforma del modelo de financiación autonómica.



Pero, ¡alma de Dios!, si estamos de acuerdo, si estamos trabajando en ello, si estamos hablando prácticamente de lo mismo, si hoy, poli bueno y poli malo, nos desayunamos con unas declaraciones del Secretario Regional del Partido Socialista donde dice: “El Partido Socialista de Castilla y León dispuesto a discrepar con su partido por Castilla y León”. Esta es la línea necesaria: discrepar. Porque el modelo de financiación ni hace seis años fue un traje a la medida de Castilla y León ni lo va a ser tampoco en la próxima reforma si no luchamos juntos por ello. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra de nuevo el señor López Águeda.

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Gracias, señor Herrera. Cuando hablaba de poli bueno y poli malo no me refería a usted y al señor Mañueco, me refería a usted y al señor Rajoy. *[Aplausos]*. Y lo que le digo es: ningún resultado, señor Herrera... Y sí, déjeme que le diga: ningún resultado, señor Herrera; y a lo mejor el resultado es que a lo mejor tiene que ir usted de Ministro de Agricultura para que le pague usted a la señora Clemente lo que le debe el Ministro actual. Muchas gracias, señora Presidenta. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Suárez.

POP/000490

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Gracias, señora Presidenta. Señor Presidente, ante la preocupación expresada por los ciudadanos de Castilla y León, como del resto del país, ante la situación de corrupción que se percibe, y que se presiona mediáticamente, como segunda preocupación detrás de la gran preocupación que todos tenemos conjuntamente, que es la preocupación por el paro, por aquellos que han perdido su puesto de trabajo, y que lo recoge perfectamente la opinión de la encuesta del CIS, y dado que durante los últimos tiempos los informes de fiscalización de la contratación administrativa celebrada en el ámbito de la Administración General de Castilla y León y realizados por el Consejo de Cuentas presentan reiteradamente una larga lista de irregularidades en el cumplimiento de la legalidad en la contratación pública, es por lo que le traslado esta pregunta: señor Presidente, como responsable último del Gobierno, ¿tiene intención de ordenar a todas las instancias administrativas dependientes de la Junta el acatamiento de la legalidad vigente en los procedimientos de contratación administrativa que realizan? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, Presidenta. Señor Portavoz, se lo dice quien es circunstancialmente empleado público, pero quien no es funcionario de carrera; no lo soy. Yo le puedo asegurar que el acatamiento de la legalidad en Castilla y León está en el ADN de la Administración Autonómica, y, sobre todo, de los excelentes profesionales que la sufren. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Presidente. Para réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Gracias, señora Presidenta. Señor Presidente, lo que usted acaba de decir se contradice habitualmente con lo que consta en los informes que conocemos del Consejo de Cuentas. Y es preocupante que la ciudadanía perciba que no se actúa con transparencia, pero es muy preocupante que una institución como la del Consejo de Cuentas tenga también ciertas dudas.

Permanentemente, desde que yo estoy en el Consejo de Cuentas, incluso me he retrotraído a algún informe anterior a mi presencia aquí, y siempre, ciertamente, tal como dicen los Portavoces en esa Comisión, los Portavoces del Partido Popular, la Junta presenta alegaciones, permanentes alegaciones, que no son aceptadas por el Consejo de Cuentas; sistemáticas alegaciones, que vienen a decir que la Junta cumple, que la Junta cumple y que la Junta cumple. Pero realidad es que hay algunas Consejerías, como la de Fomento, está la Gerencia de Salud... bueno, la de Fomento y Medio Ambiente, y, en general, casi todas, que incumplen. Hay un porcentaje alto de todas las Consejerías que incumplen, según el Consejo de Cuentas, con... Existe un incorrecto desarrollo de los criterios subjetivos, que no permiten valorar las ofertas solo con lo expuesto en los pliegos; hay una incorrecta ponderación del criterio precio por no atribuir mayor puntuación a mayor baja o no repartir todos los puntos. Y puedo ir leyéndole todos los ítems que están en diferentes páginas, si no me equivoco, en la 86, 87, 88 y 89 del último informe del Consejo de Cuentas.

Señor Presidente, ciertamente se necesita transparencia y se necesita control, y usted alude a él. Entonces, yo lo que quiero, trayendo este tema a esta Cámara, es que la ciudadanía perciba que no solamente es un interés de la ciudadanía por saber que el dinero público es gestionado mirando los intereses públicos y no ciertos intereses privados, sino que también todos los que estamos en esta Cámara, con la Junta al frente, muestren en este campo una exquisita y detallada transparencia; una exquisita y detallada transparencia que aleje cualquier sombra de sospecha sobre la gestión administrativa, la gestión económica y la gestión financiera que se hace desde las instituciones públicas, desde la Administración Autonómica, desde la Junta de Castilla y León, desde el Gobierno de Castilla y León.

Porque el Gobierno de Castilla y León, al frente de la Junta de Castilla y León, aunque tenga un color determinado, que es el del Partido Popular, tiene mayoría absoluta, y significa que es el Gobierno de todos los castellano y leoneses. Y cuando los ciudadanos fuera de esta Cámara dudan, dudan de usted, dudan de los señores



que se sientan en la bancada que está a mi derecha, dudan de mi compañero de UPL y duran de este... dudan de este Procurador. Y todos tenemos que defender lo público; y defender lo público pasa por defender la transparencia.

Y aunque pueda parecer un intento, después del informe del Consejo de Cuentas, de poner altavoces a las dudas, el intento es poner altavoces a la lucha por la transparencia, poner altavoces por la honradez de los funcionarios públicos y poner altavoces para que la ciudadanía sepa que existe la voluntad y que existe el control de que lo público está al servicio de la mayoría de ciudadanos y no de unos pocos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, Presidenta. De acuerdo con usted, señor Procurador. Pero reflexione acerca de lo que significa también equiparar posibles defectos detectados por el Consejo de Cuentas –que respetamos como una institución que está contribuyendo a mejorar la Autonomía, y, por tanto, la Administración Autonómica en Castilla y León–, esos defectos en la tramitación administrativa con casos de corrupción. Es que es usted el que lo identifica; y, por tanto, yo le pido una reflexión. No tenía usted ninguna necesidad de –para examinar las consecuencias de ese informe– vincularlo a lo que, efectivamente, es un estado de opinión que, al final, al final, se vuelve contra todos, contra nosotros, contra Su Señoría, que es un político en minoría, pero es un político honrado; como el resto de los Procuradores de estas Cortes.

Y yo le he dicho: yo no soy empleado... perdón, yo soy empleado público circunstancial, no soy funcionario público. Mi testimonio, desde el momento en que –hace ya veinte años– ingresé en esta Administración, es que esto está lleno de profesionales cabales. Y usted, en su pregunta, habla de instancias administrativas. Pero, cuando habla de instancias administrativas, no me habla de estructuras, usted me está hablando de personas, usted me está hablando de funcionarios; y yo le reitero: esta Administración está llena de personas honestas y de buenos profesionales, que tienen muy presente y cumplen todos los días la legalidad.

Y, cuando usted me habla de procedimientos de contratación administrativa, no puede olvidar que en ellos, más o menos –dependiendo del tipo de contrato–, tienen una presencia determinados profesionales de la función pública, que tienen también asignado por ley una autonomía, una independencia, una objetividad y una profesionalidad, como son los miembros de la Intervención General de la Comunidad, y como son también los miembros de la Asesoría Jurídica General.

¿Que existan discrepancias técnicas entre... en la apreciación de todos los aspectos de la contratación entre esos técnicos, que quieren cumplir y cumplen adecuadamente su labor, y... y el Consejo de Cuentas? Me parece lo más normal. Como existen discrepancias técnicas entre el Consejo de Cuentas y el Tribunal de Cuentas, o entre el Consejo de Cuentas y el Tribunal de... de Contratación Administrativa, sito en el Consejo Consultivo. O la doctrina jurisprudencial del Tribunal Supremo, o tantas otras circunstancias.



Pero no confundamos: ahí no hay ningún caso de corrupción. Es más, si usted hubiera querido ser totalmente leal con nosotros en esa pregunta, hubiera razonablemente admitido que el informe meditado –al que usted está haciendo referencia– comienza, como principal conclusión, significando que, como resultado del trabajo efectuado, el Consejo de Cuentas de Castilla y León opina que la Administración de Castilla y León, la General y la Institucional de la Comunidad, cumple razonablemente con la legalidad aplicable –efectivamente–, excepto determinadas salvedades en materia de transparencia.

¿Que podemos mejorar? Claro que podemos mejorar. Queremos mejorar. Se puede mejorar, por ejemplo, en ese dato, al que usted también hace referencia en el curso de su intervención reciente en la comparecencia del Presidente del Consejo de Cuentas, de que hay un 2,3 % de los contratos que todavía no se inscriben en el Registro. Yo no me voy a quedar en la conformidad de que es más del 97 % el volumen de los contratos que ya se inscriben. No. Estamos trabajando, y pienso que sobre esto hay buenas noticias, porque también la complementariedad de los sistemas informáticos de las distintas áreas de Gobierno –y concretamente del Sacyl– ahora nos permite, en el año dos mil catorce, asegurarle a Su Señoría –que eso es un... un elemento, yo creo, de tranquilidad y de transparencia– que todos van a tener su reflejo en ese Registro.

Y también he de decirle: el propio informe del Tribunal... del... del Consejo de Cuentas establece clarísimamente que han funcionado adecuadamente los sistemas de control interno.

Yo me muestro orgulloso. No me parece rasgarse las vestiduras el que existan criterios de interpretación, criterios contables, diferentes; pero lo que quiero poner por encima de todo a salvo es que la Administración de Castilla y León, es que los funcionarios, y fundamentalmente aquellos que tienen como función el control de la legalidad, están cumpliendo con su obligación; que pueden estar convencidos absolutamente los ciudadanos de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Señorías, por acuerdo de Portavoces, se produce una alteración en el orden fijado en Junta de Portavoces para la formulación de las preguntas. Así, de conformidad con esta alteración, pasa a formular su pregunta el señor Fernández Cardo.

POP/000497

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Gracias, Presidenta. Gracias a la Mesa y gracias a los Grupos por dejarme formular la pregunta ahora.

Saludo a los representantes de los trabajadores vinculados a los cielos abiertos de Lacia y de Babia, a la Alcaldía... a la Alcaldesa de Villablino y a los miembros de su Corporación que nos acompañan –unos en este Salón de Plenos y otros a través de la pantalla de televisión, pero también en esta Casa–. Es un buen augurio este primer acuerdo, teniendo en cuenta que, a pesar de la gran nevada que ha afectado al valle, pues hayan aceptado que, para que puedan volver antes, hayamos cambia-



do el Orden del Día, e incluso que ellos, a pesar de esa nevada, hayan hecho todo lo posible por estar hoy aquí: tan desesperada es la situación que se vive en estos valles leoneses.

La Junta ha anunciado que ejecutará subsidiariamente los trabajos de restauración de los cielos abiertos de las cuencas mineras del norte de León, al estar en liquidación la mercantil que los explotó y para evitar sanciones de Europa.

Los trabajadores de las empresas auxiliares que ejecutaban antes del proceso de liquidación esa restauración medioambiental de los cielos abiertos son más de 250. Desde dos mil once, han padecido entre tres y cinco expedientes de regulación de empleo cada uno de ellos, habiendo agotado, en consecuencia, toda prestación por desempleo.

El importe a licitar por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente supera los 2.000.000 de euros, y es la única oportunidad inminente de empleo en la comarca de Laciana para estos especialistas en los trabajos a contratar por la Junta.

Por eso, pregunto: ¿se compromete su Gobierno a que en la convocatoria del proceso de licitación para la ejecución subsidiaria de la restauración medioambiental de los cielos abiertos en la cuenca minera de Laciana y Babia, desde la legalidad, se valore prioritariamente para su contratación la experiencia y mayor capacitación de los profesionales que ya trabajaban en esos mismos cielos abiertos a restaurar? Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, déjeme que le haga una pequeña introducción. Me sorprende la propia pregunta, porque en la propia pregunta está la respuesta. Y, como no podía ser, por cierto, de otra manera: por supuesto que la Junta de Castilla y León, en este caso a través de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, se compromete a cumplir la legalidad. Por supuesto. También se compromete a ejecutar la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, como no podría ser de otra manera. Y también se compromete -bajando el escalón- a cumplir la legislación de contratación pública.

Usted lo sabe, Señoría. Me consta también -a quien le doy la bienvenida- que la Alcaldesa -he tenido la oportunidad de decírselo personalmente- también lo sabe. Y, tanto usted, como la Alcaldesa, y como lo que representa la Alcaldesa y los trabajadores de la minería de Laciana, de Villablino y de tantos tantos sitios, saben que la Junta está ahí, y saben también que la Junta en este contrato va a cumplir la ley, como no podía ser de otra manera, y la está... la está cumpliendo, porque esa sentencia ya en estos momentos se está ejecutando a través de la empresa pública Tragsa, como usted y la Alcaldesa de Villablino saben. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra el señor Fernández Cardo.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:**

Gracias, Presidenta. Parece que no se van a cumplir esos buenos augurios, porque lo único que le estoy pidiendo es un sí o un no, y entiendo que, de momento, su respuesta es un no.

Un no, porque esta vez no le valen las excusas. Primero, la Junta es la única responsable. *[Murmullos]*. Esta vez no se pueden esconder...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

... detrás de un conflicto de competencias con el Estado o con los Ayuntamientos. Esta vez la contratación depende única y exclusivamente de la Consejería de Fomento; Consejería de Fomento y Medio Ambiente, ¿eh?, que según... usted dice que la legalidad; yo lo que le exijo es el cumplimiento riguroso de la legalidad, porque... porque, primero, usted, como Consejero de Fomento y Medio Ambiente tiene la obligación de... de contratar esos trabajos y seguirlos, por lo que es el responsable. Segundo, como único leonés del Gobierno de Herrera, como cabeza de lista por la provincia de León, usted se comprometió en la plaza de las Cortes Leonesas a trabajar y dar una garra por defender a León, y a luchar contra el paro. Eso es lo que le estoy exigiendo para un problema muy concreto que tiene una fácil solución, porque... además me acaba de decir que ya se están haciendo los trabajos, luego, entonces, quienes están en el paro en el valle no han sido contratados, por lo que me está diciendo que no.

Pero le hemos registrado una petición de... de copia de la Carta de la Unión Europea para saber qué es lo que le piden y con qué le sancionan, una pregunta para contestación por escrito, una PNL para que las Cortes lo voten directamente y saber lo que cada uno dice y vota cuando tiene que hacerlo.

El mecanismo jurídico es muy fácil. En primer lugar, basta con una mayor ponderación...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

... de la experiencia y conocimiento de la concreta explotación a restaurar, y, en segundo lugar -y ya acabo, Presidenta-, basta con que el Gobi... lo que el Gobierno de Herrera está impulsando desde otras Consejerías, que es la cláusula social en la contratación administrativa. Mecanismos jurídicos hay, lo único que falta es voluntad política, que espero que a partir de hoy la cambie. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.



EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Está claro que usted oía pero no escuchaba. Usted ha sacado una conclusión de primera... de mi primera intervención que, por supuesto, no comparto.

Y le tengo que decir, además, otra cosa. No hace falta que usted me exija que tengo que cumplir la ley; claro que la ley la cumplo desde el primer momento, y usted lo sabe, además. Esta pregunta, ¿eh?, y la hemos comentado usted y yo, tiene su envolvente.

Pero lo que hay que trasladar a los ciudadanos y hay que trasladar también a los mineros y a los trabajadores, en este caso en una situación de desempleo, que hay oportunidad; que hay oportunidad, pero cumpliendo, Señoría, la ley. Y este contrato, este contrato, en cumplimiento de la ley, en cumplimiento de la sentencia de la Unión Europea, se está ejecutando; se ha adjudicado, precisamente para agilizar los trámites y para agilizar esa ejecución -y usted lo sabe-, a la empresa... -como medio propio de la Administración- a Tragsa, que está haciendo su papel y cumpliendo ese contrato ya en un replanteo, que se ha pospuesto, lógicamente, por... por las inclemencias meteorológicas, pero que, en todo caso, va a cumplirse la ley.

¿Y qué le puedo decir al respecto? Que Tragsa lo va a hacer con los medios propios, como tiene, y como... como le exige también la ley. Y si fuera necesario -y ojalá, y ojalá lo fuera- haría uso, por supuesto, de esa... de esa contratación; haría uso de esa contratación vinculada al territorio, pero siempre dentro de los márgenes de la ley, que, por supuesto, Tragsa cumple, la Junta de Castilla y León cumple, y yo... y a usted y a mí... me gustaría que usted valorará ese cumplimiento de la ley.

Y, por supuesto, en ese sentido, también tengo que decir a los mineros de Laciana, a los mineros de Villablino, a los desempleados de Laciana y de Villablino, que siempre la Junta de Castilla y León está y estará con ellos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra el señor López Díaz.

POP/000492

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Bien. Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Señor Villanueva, le voy a enseñar un gráfico que ilustra la evolución del empleo en los dos últimos años que coinciden con la vigencia de la actual reforma laboral. *[El orador muestra un gráfico]*.

Es un gráfico que ilustra que Castilla y León, en estos dos últimos años, ha destruido nada más y nada menos que 85.000 puestos de trabajo; un -8,8 %, siendo la Comunidad Autónoma de toda España que más empleo ha destruido en los dos últimos años.



En ese sentido, la pregunta es evidente: ¿qué opinión le merece que, tristemente, Castilla y León lidere este *ranking* en España? [*Aplausos*].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Buenas tardes. Una consideración previa, Señoría. La verdad es que me sorprende el periodo que ha seleccionado usted, el periodo temporal para... para que le haga la valoración.

Su Señoría nos tiene acostumbrados a ir variando de... de periodos temporales, y, en fin, creo que sabemos todos, podemos imaginar, que esto no se escoge al azar; se busca, precisamente, el periodo que trata de presentar la peor evolución de los datos del empleo.

Pero, en fin, Señoría, mire, independientemente de... de la selección que hace usted de... del periodo, mi valoración, efectivamente, de la evolución del mercado de trabajo es negativa; y es negativa porque desde el año dos mil siete venimos sufriendo una crisis cuya consecuencia más grave se manifiesta en el desempleo.

Dicho lo cual, también me gustaría –y dicho con esta objetividad–, Señoría, que usted reconozca que los últimos datos que hemos conocido vienen a marcar en el mercado laboral un punto de inflexión. Hay variables económicas y variables de empleo que muestran signos o dan muestras de estabilidad.

El número de parados registrados se ha reducido, en los últimos datos que disponemos, en casi 3.000 efectivos, Señoría, frente al incremento interanual del pasado año de 26.000 parados. El paro registrado lleva tres meses consecutivos reduciéndose, en términos interanuales, catorce meses consecutivos mejorando. La contratación se... está aumentando de manera considerable, ya en el año dos mil trece el 8,5 % y en enero de este año dos mil catorce el 17,1.

Y reconozca también, Señoría, que el mercado laboral en nuestra Comunidad Autónoma ha resistido mejor los efectos de la crisis que la media nacional. El número de parados ha aumentado menos en Castilla y León –si quiere, le facilito el dato– y el número de ocupados se ha reducido menos en la región.

Y simplemente le voy a dar otro dato, por si se le ha olvidado: la tasa de paro de nuestra Comunidad Autónoma se encuentra a 4 puntos de diferencia de la media del conjunto de España.

Y, si quiere usted hablar de alguna Comunidad Autónoma que realmente está mal en la crisis, gravísimamente mal, en desempleo, yo se les facilito los datos, que le dispongo de ellos también. Muchas gracias. [*Aplausos*].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor López Díaz.



EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Sí. Bueno, señor Villanueva, he elegido los dos últimos años, que son los que coinciden con la vigencia de la reforma laboral. Me parece que esa elección está más que justificada, y, además, de trimestre a trimestre, para que no haya ningún tipo de desviación estacional.

Aquí hay una cuestión que es evidente: usted no ha respondido. Usted es el Consejero de Economía y Empleo de esta Comunidad Autónoma. Llevamos dos años de vigencia de la reforma laboral; dos años de una reforma laboral que usted defendió como necesaria para reflotar y para que hubiera dinamismo económico en la Comunidad Autónoma, y el balance es simple y llanamente desolador.

Le voy a recordar el dato: es la Comunidad Autónoma... no es la segunda, ni la tercera, ni la cuarta, es la Comunidad Autónoma de toda España donde más empleo se ha destruido, 85.300 puestos de trabajo. Pero es que el dato, analizado a fondo, es mucho más grave. Porque, si nos vamos al empleo de verdad, al empleo a tiempo completo, el estable, el permanente, el estructural, Castilla y León es la Comunidad Autónoma que más empleo a tiempo completo ha destruido de toda España en estos dos años: 106.300 puestos de trabajo, una reducción del 12,5 %.

Y si encima vamos un poquito más allá y nos centramos, señor Villanueva, en los datos de empleo indefinido, por aquello de que parece que la precariedad pues no es algo que estemos, digamos, que sea lo mejor en el mercado de trabajo, empleo indefinido, Castilla y León es la Comunidad Autónoma donde más empleo indefinido se ha destruido de toda España, 73.400 puestos de trabajo, una destrucción del 12 %.

Y sí, usted me hace referencia a que tenemos una tasa de paro del 4 % inferior al resto de España, en ese sentido, dos observaciones. Hace usted un año tenía a gala decir que la tasa de paro era 6 puntos más baja, por tanto, está dilapidando lo que es el diferencial de tasas de paro. Pero eso no es lo relevante, porque usted sabe de sobra que, si Castilla y León tiene una tasa de paro más baja, es porque tenemos una despoblación mucho más alta que la del resto de España. Si usted coge el número de parados, el número de personas que no tienen puesto de trabajo, lamentablemente también -y subrayo lo de lamentablemente-, en estos dos últimos años, Castilla y León es la Comunidad Autónoma donde más se creció el número de parados, un 24,5 %, señor Villanueva.

Y es más, le voy a redondear el... le voy a hacer la cuadratura del círculo al final. Estamos liderando la destrucción de empleo en España en estos dos años, son nada más y nada menos que 85.300 puestos de trabajo destruidos, pero solo aumentan... solo engrosan las listas del paro 49.400. Hay un diferencial, ¿cuál es el diferencial?, 35.900 personas que han perdido su puesto de trabajo y que no engrosan las listas del paro. Y sabe usted por qué perfectamente: bien porque se quedan en casa desanimadas, o bien porque se van fuera de la Comunidad Autónoma o fuera de España a buscar trabajo.

Y por último, no me juegue con el tema de la referencia temporal, porque, en el último año, Castilla y León ha destruido más empleo que España. En los últimos dos años, Castilla y León ha destruido más empleo que España. En los últimos cuatro años, Castilla y León ha destruido más empleo que España. Y si quiere ir al dos mil cinco o dos mil seis, Castilla y León también ha destruido más empleo que España.



Por tanto, le voy a permitir... me voy a permitir el lujo de darle tres pistas de cómo tenía que haber respondido...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

... cómo tenía que haber respondido esta pregunta: asumiendo que esta situación es responsabilidad suya, porque ha ejecutado tarde y mal los fondos de empleo, porque ha sido ineficaz a la hora de incentivar los... la financiación de las empresas y, por último, porque ha apoyado para Castilla y León una reforma laboral que ha sido simple y llanamente nefasta. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. A continuación, para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Mire, Señoría, tiene en este gráfico la explicación del periodo... precisamente, el periodo del que usted me pregunta en esta tarde *[el orador muestra un gráfico]*, y es que entramos en la segunda fase de recesión económica, en la crisis económica en el mes de octubre, noviembre y diciembre del año dos mil once y nos lleva hasta el dos mil trece, prácticamente, en recesión, en la segunda fase de la recesión.

Señoría, viendo... yendo al mismo periodo, fíjese qué casualidad, estamos en la misma situación la Comunidad de Cataluña, Castilla y León, Navarra, Galicia y País Vasco, los que menos activos... los que hemos perdido más activos. Estamos en ocupados, precisamente, los mismos: Navarra, Galicia, País Vasco y Castilla y León los que peor, en el periodo al que usted se ha referido. Y en parados estamos las mismas Comunidades Autónomas: Navarra, País Vasco, Aragón y Castilla y León, en el número de parados en el periodo que usted...

No, no, centre usted bien, Señoría, porque va buscando selectivamente los periodos a efectos de hacer una crítica al Gobierno.

Yo, Señoría, reconociendo que los datos no son los que me han... los que me gustaría, reconociéndole ese... ese... objetivamente, ese aspecto, tengo que decirle, Señoría, aunque no le guste, que está finalizando el proceso de destrucción de empleo. A día treinta y uno de diciembre del dos mil trece, hay 1.300 parados menos que el pasado año. A día treinta y uno de enero del dos mil catorce, hay 2.938 menos. Está, además, el sector secunda... el sector secundario está protagonizando, precisamente, ese descenso, la construcción y la industria.

Me puede usted argumentar que el mes de enero, Señoría, ha aumentado el desempleo. Todos los meses de enero en la serie histórica, desde el año mil novecientos noventa y seis, se está incrementando el desempleo. Pero, precisamente, en lo que va de siglo, el mes de enero del dos mil catorce...



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... es el de menor desempleo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

(Y termino, Señoría). Mire, yo creo... -se lo digo de verdad- mi valoración no es buena del desempleo, no es buena. Ya se lo digo. Pero, simplemente, Señoría, señalarle que aspiro a que esto el cambio sea más sustancial, porque ya hay atisbos claros de un cambio en la tendencia, Señoría, y lo vamos a ver en los próximos meses, vamos a irles viendo. Y a pesar de que algún mes, evidentemente, coyuntural, como ha sido estacionalmente...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... tenga variaciones al alza. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Alonso Díez.

POP/000493

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Sí, gracias, señora Presidenta. ¿Va a escuchar la Junta de Castilla y León al Procurador del Común en relación con la resolución que ha formulado el dieciséis de diciembre, relativa a corregir el error en la aplicación del Real Decreto-ley 20/2012, en el que... en lo que afecta a la prestación económica de cuidados en el entorno familiar? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Marcos Ortega.



LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Sí. Hola, buenas tardes, Señoría. Mire, le puedo asegurar que no ha habido ningún error en la aplicación de la Ley de Dependencia en Castilla y León, y que, además, la Junta de Castilla y León siempre escucha al Procurador del Común; siempre lo escucha, e incluso cuando las resoluciones benefician a la mayoría de los ciudadanos, se tienen en consideración, hasta tal punto que el 90 % de las presentadas esta legislatura han sido atendidas por la Junta de Castilla y León, por la Consejería de Familia. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Mire, lo del error entiendo que era una forma amable de decirle que ha hecho un recorte que no tenía que haber hecho. Lo que pasa es que usted, con su respuesta, se vuelve a reafirmar en su voluntad de perjudicar a las personas en situación de dependencia que han elegido los cuidados en el entorno familiar.

Y, desde luego, usted tiene la posibilidad de dejar de perjudicarles. Simplemente es una cuestión de sensibilidad; cuestión que, desde luego, usted no está demostrando, porque, desde luego, la sensibilidad no se demuestra con hacerse foto acariciando a niños o a personas mayores, sino es un problema de, cuando se toman decisiones, no se tomen decisiones que hagan sufrir y perjudiquen a las personas y a sus familias, que eso es lo que está haciendo.

Desde luego, en su empeño de perjudicar a las personas que han escogido los cuidados en el entorno familiar, entiendo que usted se ha equivocado, su Consejería, no la de Familia, porque la Consejería de Familia debería preocuparse por el bienestar de las familias, y usted está haciendo lo contrario.

Mire, la Ley de la Dependencia daba la opción de que las personas pudieran escoger aquellas prestaciones o servicios que más adecuado consideraban las personas, no las que les quisieran imponer las Administraciones, que es lo que está haciendo usted, querer imponer usted las prestaciones que usted desea a las personas, y eso va en contra de la más elemental respeto a los derechos.

Son 24.000 las personas que en Castilla y León han escogido los cuidados en el entorno familiar, 24.000 las que hay en este momento. Algunos de estas personas, más de varios miles, usted les ha dejado reducidas al 90 % las prestaciones. Y está haciendo lo mismo que el señor Gallardón, él no escucha a las mujeres, y usted no escucha a las familias y a las personas dependientes.

Mire, la mayoría absoluta que tiene no le da patente de corso para imponer sus planteamientos. Y, entonces, lo que estoy pidiendo es que escuche. Ya sé que al Grupo Socialista no le escucha. Usted me decía que escucha al Procurador del Común. Pues, si escucha al Procurador del Común, debe aplicar la resolución que le ha hecho llegar.

El Procurador del Común lo que viene a decir es que hay personas que tienen derechos adquiridos antes de entrar en vigor los recortes del Gobierno de España, y



usted no ha tenido en cuenta ese respeto a los derechos adquiridos. Y es lo que le estoy pidiendo, que respete al Procurador del Común, que respete el deseo de las familias. Y usted, señora Consejera, tiene la posibilidad de decidir, porque tiene ese poder.

Y, en consecuencia, si usted se reafirma en seguir manteniendo los recortes que le ha dicho el Procurador del Común que corrija, desde luego, usted tendrá que sufrir el que sean los tribunales los que la digan que tiene que modificar sus opciones, y entiendo que la Consejería de Familia debería realmente preocuparse por el bienestar de las familias y no por perjudicarles. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Mire, le repito: la Junta de Castilla y León solo actúa para beneficiar a las personas dependientes, téngalo usted claro. Ha hablado con el Procurador del Común, le ha escuchado, ha contestado a la respuesta, y el Procurador ha archivado la resolución, lo ha entendido. ¿Y sabe por qué ha entendido que la actuación de la Junta de Castilla y León ha sido la adecuada? Porque en ningún momento, en ningún momento, el Procurador del Común plantea que se perjudique, como está planteando usted aquí, al 75 % de las personas que están recibiendo ayuda a la dependencia de la Junta de Castilla y León; eso es lo que está planteando aquí el Grupo Socialista, que perjudiquemos a 30.000 personas que han visto incrementada su cuantía como efecto de las mejoras que ha introducido en la aplicación de la dependencia la Junta de Castilla y León.

Mire, le voy a decir una cosa: cuando se solicita que se cambie una norma, se solicita con todas las consecuencias, y usted lo sabe. No se modifica solo atendiendo a aquellos que le benefician o le perjudican y no al resto. Si usted pide que se retrotraigan actuaciones, se tienen que retrotraer, y con todas las consecuencias. Y usted sabe, igual que yo, que el 75 % de las personas dependientes se han visto beneficiadas por esas medidas que ha adoptado la Junta de Castilla y León. Y que, desde luego, en beneficio de estas personas no vamos a modificar. Pueden estar tranquilas esas 30.000 personas de que van a seguir recibiendo esas ayudas, y no se les va a reclamar ninguna cuantía, por mucho que lo diga el Partido Socialista.

Mire, lo que no tiene ningún sentido es que me plantee que cambie de criterio, y que, en lugar del criterio de grado de dependencia, que es el que se está aplicando, aplique uno en función del momento en que la gente ha presentado su solicitud, porque eso es injusto. Y lo que se está aplicando es un criterio absolutamente igual y homogéneo en todo el territorio.

Y precisamente esa aplicación y no los criterios propagandísticos en los que usted está sumido, en los que parece que pertenece a otra época, sí señor, a Ministros de propaganda de otra época, que pensaban que por repetir mil veces la misma mentira se iba a convertir en una realidad. Pues no señor, Castilla y León está valorada por los expertos, ha participado y ha consensuado toda la aplicación de la



norma de dependencia, con el tercer sector, con el sector prestador de servicios, y con el Diálogo Social. Ha escuchado a todos los representantes de las personas dependientes; sí señor. Y por eso, precisamente, y porque nos atenemos a los criterios de los expertos, somos la Comunidad Autónoma mejor valorada en la aplicación de la dependencia, donde más garantías de prestaciones hay, y donde, cuando el Procurador del Común presenta una resolución, se le contesta; no ocurre lo mismo en Comunidades Autónomas donde gobiernan, que, cuando el Procurador del Común, el Defensor del Pueblo, en este caso, plantea que se atienda a los dependientes, ustedes le han cesado, le han cambiado, han sustituido por otro que sí que dice lo que quieren oír. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera. Para formular su pregunta, a continuación tiene la palabra la señora Martín Juárez.

POP/000494

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias. ¿Cuál es la decisión de la Junta respecto al copago en los fármacos de dispensación hospitalaria? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Como sabe Su Señoría, la decisión que ha adoptado la Junta, en primer lugar, es recurrir la aplicación de esta resolución, en primer lugar, solicitando la suspensión cautelar de su aplicación, y, en segundo lugar, solicitando su anulación; cuestión en la que estamos trabajando ante el Tribunal competente.

Y, en segundo lugar, la de proceder a la devolución o, en definitiva, a que esta... este copago de medicamentos de uso hospitalario no recaiga sobre los pacientes, sino, a través de procedimientos que estamos analizando, se sufrague con cargo a presupuestos de la Gerencia Regional de Salud. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra de nuevo la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, sin duda nosotros valoramos los pasos al respecto que ha dado hasta ahora la Junta, pero si me permite una reflexión, a nuestro juicio, sin ninguna insumisión, estaría justificado que no se... que



no se cumpliera esa resolución, porque esa política errática de la señora Mato está desautorizando al propio Ministerio. Si se ha rectificado en la aplicación de 3 copagos reflejados en el Real Decreto 16/2012, pues está demostrando que los argumentos han fracasado.

Usted, como sabe, nosotros hemos rechazado todos los copagos desde el principio, pero en el copago de los fármacos de dispensación hospitalaria ha habido un auténtico clamor; lo han rechazado ustedes, y lo valoramos, y recientemente la propia Secretaria General del Partido Popular. Ninguna Comunidad lo acepta, casi ninguna lo aplica, entraba en vigor en octubre, luego en enero, y ni por esas; se han incumplido todos los plazos. Por lo tanto, podemos seguir así hasta que la Ministra rectifique.

Nosotros no dudamos –si me permite– que al Partido Popular le ha entrado cierto pánico electoral, y, antes que sufrir el previsible castigo ciudadano por estos temas, pues han decidido plantarse ante una Ministra que ya está cuestionada, y lo aplaudimos. Porque dice ahora la señora Mato que no vamos a pedir más esfuerzos a los ciudadanos y que por eso ha retirado 3 copagos, y mantiene el más contestado. Yo estoy segura que usted tampoco lo entiende, porque no da ni una en... una en el clavo.

Pero a mí lo que más me emociona es que ahora dice la señora Dolores de Cospedal que ella tiene la obligación de cumplir la ley, pero que no les va a pedir 4 euros a un enfermo de cáncer. Y, desde luego, estará de acuerdo conmigo en que eso sí que no, la revolución es de Castilla y León, y aquí el héroe es el señor Herrera; no vamos a permitir... [aplausos]... que nos quite ahora el puesto la señora Cospedal, de ninguna manera. Y aquí, desde luego, van a tener ustedes nuestro apoyo.

Yo he oído estos días en los medios que usted está estudiando las fórmulas y que lo dará a conocer en unos días; yo quiero y celebro –en parte ya nos lo ha dicho– que nos lo dé aquí. A nosotros el reintegro de gastos, que es una opción que hemos visto, no nos gusta, porque eso significaría que los enfermos tienen que adelantar el dinero, y eso de ninguna manera, señor Consejero; después de seis meses de protagonismo y declaraciones, eso no valdría. Usted tiene nuestro apoyo, desde luego, para que se haga como una prestación propia de la Comunidad. Pero yo creo que es más fácil: si en los Presupuestos de la Comunidad en la Consejería de Sanidad ya tienen un presupuesto de gasto farmacéutico hospitalario, por lo tanto, ya está; pues no hay nada que... nada que cambiar y nada que cobrar, solo ejecutar el presupuesto.

Y vamos a dejar ya a los enfermos tranquilos, porque lo que no se puede, señor Consejero, es oponerse a todo, pero luego buscar componendas para aplicarlo. Yo sé que usted no lo va a hacer. Ahí tenemos un presupuesto, vamos a ejecutarlo y vamos a dejar a los enfermos tranquilos y en paz, y usted va a contar, con eso, con todo nuestro apoyo, como en la valentía del señor Herrera, que de ninguna manera vamos a permitir que ahora nadie venga a rivalizar. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Pues yo le agradezco mucho ese apoyo. Veo que está usted preocupada por las rivalidades, supongo que tendrá sus motivos;



yo creo que en este Gobierno no nos preocupa que otros Gobiernos digan lo que consideren oportuno. La impresión que tengo es que este Gobierno, especialmente su Presidente, pues ha tenido un grado de congruencia muy importante desde el primer día, desde el primer día, y entonces no nos preocupan estas cosas de que quién lo dijo primero, quién lo dijo segundo y quién lo dijo tercero.

Nosotros desde el primer día lo hemos dicho claramente: no nos gusta, nos parece que no tiene sentido, vamos a requerir al Ministerio que lo anule, vamos a... a requerir a los Tribunales que lo paraliquen cautelarmente, vamos a requerir que lo... que lo paraliquen definitivamente.

Y respecto a las fórmulas que estamos estudiando, yo todavía no se lo puedo decir con seguridad, porque son difíciles, por una razón en la que quizá nos distingamos: y es que usted tiende más a la insumisión, aunque diga que no, o al incumplimiento de las normas; y nosotros somos Gobierno, somos serios. Ustedes también, naturalmente, pero nosotros somos Gobierno y tenemos que cumplir las normas. Y, por ejemplo, impedir o no hacer ese pago, probablemente sea un incumplimiento de las normas. Reconocerlo como una prestación propia es posible si fuera una prestación, pero es un copago y esto se asimila a una cierta igualdad de derechos en todos los ciudadanos españoles; y así se pronunció el Constitucional cuando el País Vasco quiso no aplicar el copago en oficina de farmacia. Y, por lo tanto, estamos estudiando cuál es la fórmula más razonable jurídicamente, más ágil, y que menos problemas nos dé.

Y un último comentario. Usted ha estado un año hablando de copago. Se lo he dicho alguna vez: no se preocupe usted tanto por lo que hace la Ministra, vamos a hablar de la política de Castilla y León.

Y se lo repito lo que le dije en el último Pleno: no ha habido ni un copago nuevo en España, ni uno; y mire que usted ha hablado aquí de copago y ha dicho cosas muy gruesas. Pues no ha habido ninguno. Se cambió el copago farmacéutico y no ha habido ninguno más. Yo solo he visto, si me lo permiten, con todo el cariño, un copago nuevo en España, que son los dos euros para poder participar en las elecciones primarias, es el único copago nuevo que he visto, pero no ha habido otro en España. Muchas gracias. *[Murmulllos. Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, por favor, Señorías. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra la señora Blanco Linares.

POP/000495

LA SEÑORA BLANCO LINARES:

Sí. ¿Qué opinión tiene la Junta de Castilla y León del hecho de que al final los ciudadanos de esta Comunidad vayamos a pagar más de 2.000 millones de euros por el Hospital de Burgos? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado. *[Murmulllos]*.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

¿Perdón? Pues la opinión es que eso no es un dato correcto y que, por lo tanto, sobre algo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías, silencio.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... sobre algo... sobre algo que no es correcto, pues yo no voy a... no voy a opinar aquí mucho. El coste... el coste del Hospital de Burgos, en este momento, y a fecha... a treinta y uno de diciembre... perdón, a fecha del año dos mil trece, son, si no me equivoco, 1.211 millones de euros.

Y cuando hablamos del coste, me permito recordarle que no estamos hablando del coste de su construcción, sino del coste que deriva de su construcción y de su... todo su periodo concesional, que en este momento todavía quedan pendientes 26 años. Por tanto, no son 2.000 millones de euros, son 1.211 millones de euros, e incluyen, insisto, la retribución de la inversión que ya se ha hecho y del funcionamiento del hospital durante 26 años. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra la señora Blanco Linares.

LA SEÑORA BLANCO LINARES:

Señor Consejero de Sanidad, por avalar una fórmula de construcción y gestión del Hospital de Burgos que va a suponer una hipoteca insoportable para los ciudadanos de esta Comunidad de más de 2.000 millones de euros al final del periodo de la concesión y por mentir en este Parlamento ocultando datos sobre el sobre coste, que ya sabemos, por documentos oficiales, debe usted presentar su dimisión. *[Aplausos]*.

Señor Consejero, el veintiséis de marzo de dos mil doce, y en respuesta a esta Procuradora, nos dijo que el coste total de la inversión del hospital de Burgos eran 210 millones de euros la obra y 103 millones de euros el equipamiento, ocultando en ese momento más de 200 millones de euros en otros conceptos, como reequilibrio económico financiero a las empresas o compensaciones por los retrasos en la puesta en marcha.

Una obra, Señorías, adjudicada en 242 millones de euros y que ya sabemos que, a fecha treinta y uno de diciembre de dos mil doce... que puede haber ascendido a más, porque existen reclamaciones pendientes, de las cuales existen ya dos grandes modificados, uno aprobado en diciembre de dos mil diez y otro en octubre de dos mil doce, que acumulan ya un sobre coste de 286,10 millones de euros. Y unos modificados, Señorías, basados en circunstancias falsas, en hechos falsos. Uno, por poner un ejemplo, que la población de Burgos habría aumentado de dos mil dos a dos mil seis, circunstancia que yo creo que no se cree ni el Consejero de la Presidencia. O, dos, que había que conectar el hospital... el nuevo Hospital de Burgos con el Hospital Divino Vallés, un hospital existente, que estaba cerca del nuevo hospital, y que lleva cerrado prácticamente desde la misma fecha en la que se aprobaron estos modificados.



Pero lo más bochornoso, señor Consejero, es que en marzo de dos mil doce usted nos dijo que todos estos sobrecostes y modificados respondían a fantasías ideológicas nuestras y que no le importaban nada a los ciudadanos de esta Comunidad. Pues yo le digo, Señoría, que claro que les importa, por supuesto que les importa saber cuál es la causa de los recortes que están sufriendo. Necesitan saber y deben saber que el dinero que debía de garantizar la calidad de su asistencia sanitaria se va a parar a los bolsillos de una serie de señores, adjudicatarios de esta obra, que tienen garantizado por contrato al menos un 7 % de beneficio de su inversión, y que son, desde luego, los que nunca van a perder aquí, no así los ciudadanos de esta Comunidad.

Mire, señor Consejero, en la Comunidad de Madrid se dio marcha atrás a un proceso similar a este por decisión judicial, en el que... porque se cuestionaba la... o se daba la posibilidad, se consideraba la posibilidad de que esto pudiera aumentar... de que una decisión como esta pudiera suponer aumentar injustificadamente el coste de la obra y además empeorar la calidad de la asistencia sanitaria. Ambas circunstancias ya se han producido en mi provincia y en esta Comunidad. Este hospital, que iba a costar inicialmente, según su retención presupuestaria, 1.000 millones de euros en 30 años -que ya está bien-, según nuestros cálculos va a superar los 2.000 millones después de estos 30 años, que es... prácticamente es más de la mitad de la mayor obra que se está haciendo ahora en el mundo, el canal... la ampliación del canal de Panamá. Eso es lo que vamos a pagar. Y además la calidad de la asistencia sanitaria... sí, señor Consejero, la calidad de la asistencia sanitaria ya se ha perjudicado, porque estamos... mi provincia encabeza la lista de... lista de espera de esta Comunidad y además existen menos camas hospitalarias, menos plazas hospitalarias, que cuando... que antes de que se construyera este hospital.

Así que, por todo ello, tome ejemplo de su homólogo en la Comunidad de Madrid, márchese a su casa, dimita, porque creo que avalar este proyecto y, además, como ya he dicho, mentir en sede parlamentaria ocultando datos tan graves, es... tiene la suficiente gravedad como para tomar esa decisión. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, me gustaría pedirle un poco de rigor, sobre todo cuando usted... cuando usted me acusa de mentir en este Parlamento. En la fecha en... las que usted ha citado, usted me hace una pregunta y me... la pregunta es: ¿cuál es el coste de la inversión del Hospital de Burgos? Y yo le respondo... de la... me pregunta usted de la obra, y yo le digo: 210 millones de euros. Y después me pregunta: ¿es más? Digo: sí; si usted quiere incluir el equipamiento, son 210 millones más 103. *[Murmullos]*. Y usted... y usted fíjese...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, Señorías, por favor.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

... qué rigor tiene para llamarme mentiroso. Me parece intolerable, por falta de rigor. *[Murmulllos]*. Sí, usted fije... *[aplausos]* ... fíjese lo que dice: que este hospital va a costar la mitad que la obra de la mayor inversión del mundo, que es el canal de Panamá. Usted no ha entendido nada... *[murmulllos]* ... del nuevo Hospital de Burgos y de su modelo... *[aplausos]* ... nada, nada. Porque usted misma, en los papeles que le han preparado, le dicen... *[murmulllos]* ... que esos 2.000 millones...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Usted misma sabe -y quien le ha preparado ese papel lo sabe- que... *[murmulllos]* ... que cuando hablan de 2.000...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías. *[Murmulllos]*. Silencio, por favor, Señorías. Consejero. *[Murmulllos]*. Señora Marqués Sánchez, usted es la que está faltando al respeto a esta Cámara. Le ruego silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Bien. Solo digo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Continúe, por favor, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... que a mí me llaman mentiroso y yo acuso a la Portavoz de no tener rigor en lo que está planteando. Compara una obra civil, como es el canal de Panamá, con la gestión... con una obra y la gestión de un hospital durante veintiséis años. Luego, usted no ha entendido nada.

Segundo. ¿Sabe usted... sabe usted de todas las acusaciones que han hecho en esta Cámara en qué están quedando ahora? ¿Dónde están las acusaciones de un hospital que se privatiza, de un hospital privado, de un hospital de gestión privada? Ya se han olvidado. Ahora... ahora que el hospital funciona y que los ciudadanos dan la prueba del siete de cómo es un hospital público... *[murmulllos]* ... ustedes hablan de sobrecostes. Bien. ¿Sabe usted quién ha avalado todos los informes que se han tramitado y avalado por el Consejo Consultivo? Dos Presidentes de esta Comunidad Autónoma, miembros del Consejo Consultivo; dos Presidentes socialistas, que han puesto... *[murmulllos]* ... su firma...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

... que han puesto su firma en todos los documentos que hemos tramitado, y que han puesto su aval a la documentación que se ha tramitado en el Consejo Consultivo. Pregúntele a sus compañeros socialistas por qué han avalado eso. O pregúntese, y entérese y tenga un poco más de rigor antes de llamar mentiroso a este Consejero. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Martín Benito.

POP/000496**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

Buenas tardes, Presidenta. Buenas tardes, Señorías. En octubre del dos mil doce los Alcaldes y las organizaciones agrarias de la Junta Rectora del Parque Natural del Lago de Sanabria recordaron, en el seno de esa Junta, los problemas de depuración en el lago y en el Tera.

La Junta tenía conocimiento de ello mucho antes, sobre todo en el sistema de depuración en el entorno del lago, porque en un informe de dos mil ocho, encargado por la propia Administración, se manifestaban las siguientes conclusiones –paso a leerlas de manera resumida–: que el sistema de depuración no funciona correctamente; que existen defectos en el diseño y ejecución de la obra; que la degradación biológica no se desarrolla; que las pendientes de los colectores próximos al lago son muy bajas o nulas, lo que favorece la sedimentación y el atascamiento; que en la red de colectores hay fisuras, juntas abiertas, falta de alineación de las tuberías, obstáculos o incluso derrumbamientos; hay infiltraciones cuando el nivel freático es alto. Bien. A todo ello hay que añadir cinco puntos más, fuera del sistema, que han estado y están vertiendo sin depurar en el lago.

Entenderá la Junta de Castilla y León, entenderá el señor consejero de Fomento y Medio Ambiente que formule esta pregunta: ¿por qué la Junta de Castilla y León, conociendo todas estas deficiencias, ha estado consintiendo o permitiendo el mal funcionamiento de los sistemas de depuración, y, además, vertidos incontrolados, sin depurar, tanto al lago como al río Tera? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, señora Presidenta. Usted sabe que en este Hemiciclo no está ni el Ayuntamiento de Galende ni la Confederación Hidrográfica del Duero; está la Junta de Castilla y León, está el Consejero de Fomento y Medio Ambiente. Y le voy a



contestar, para ver si, de una vez por todas, me parece difícil, pero le voy a contestar, para ver si se aclara algo.

En primer lugar, Señoría, el tratamiento de aguas residuales corresponde a los Ayuntamientos. No lo dice el Consejero, lo dice la ley o la legislación de régimen local.

En segundo lugar, la competencia en materia de vertidos a cauces corresponde... corresponde a la Confederación Hidrográfica del Duero. No lo digo yo, lo dice la legislación en materia de aguas. Y se lo ha dicho aquí, a usted, el propio Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero.

En tercer lugar, y es lo que más le interesa a usted, la Junta no va a quitarse de en medio; la Junta va a coger el toro por los cuernos, y la Junta va a contribuir a solucionar esta situación. ¿Cuándo? Ya. ¿Cuándo? Cuando el Ayuntamiento... -y tuve la oportunidad de decírselo en la comparecencia que a petición propia tuvimos en estas Cortes- cuando el Ayuntamiento ha pedido a la Junta de Castilla y León formalmente la cesión de esa explotación. ¿Y cuándo lo ha hecho? El pasado mes de enero. Y usted, además, lo sabe. Y ahora usted también querrá echarme en cara o echarnos en cara habernos puesto en su día a disposición del Ayuntamiento de Galende. Usted puede hacer lo que usted quiera. Nosotros vamos a cumplir con esa responsabilidad y con esa cesión que el pasado mes de enero, hace escasamente quince días, el Ayuntamiento de Galende ha transferido a la Junta. Y, como ya le indiqué en la comparecencia, la Junta va a explotar las depuradoras.

Por otro lado, depuradoras, Señoría, que están adjudicadas y están en servicio; y aquí tengo la carta que lo acredita, de la propia empresa que se encarga de la gestión y explotación de las cinco EDAR del Lago de Sanabria, Señoría. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, señor Consejero. La cooperación técnica y económica con los Ayuntamientos en esta materia es de la Junta de Castilla y León -usted lo sabe-. Además, mire, la obra mal ejecutada, de la que habla el informe, es suya, es de la Junta de Castilla y León -esa obra mal ejecutada-.

Y mire, señor Consejero, con el debido respeto que me merece su persona, usted no dijo la verdad cuando compareció en la Comisión del día veinticinco de noviembre, al afirmar que los únicos vertidos al lago son depurados. Y se volvió a reafirmar en eso al día siguiente, en el Pleno, cuando afirmó que los vertidos al lago están depurados.

Señor Consejero, se ha comprobado que los vertidos faltos de depuración existían, y que la Junta los conocía. A pesar de ello, han continuado. Conclusión: los gallos siguen cantando en Sanabria. La Junta es responsable de todo esto, señor Consejero, más... o menos que el Ayuntamiento, pero la Junta es responsable; no se aparte de esa responsabilidad.



Se está haciendo un gran daño al turismo en Sanabria y al turismo en Zamora, y de ello también es responsable la Junta. Y se ha... y se está haciendo un daño a los empresarios y a los vecinos, que apuestan por el desarrollo sostenible de esa comarca.

Termino, señora Presidenta, señor Consejero. Los ciudadanos merecen que los... que los Consejeros, que los políticos, le digan la verdad. Usted ha ocultado información, señor Silván, y... y me permitirá que esté legitimado para pedir su dimisión. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. A continuación, para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, Señoría. Está claro que hoy es un mal día para usted. Está claro. Y yo, cuando esta mañana me desayuné viendo los periódicos, el primero en que pensé fue... fue en usted. Pero ¿es un mal día para usted? Sí, porque ha sido archivada la querrela interpuesta contra el Delegado y técnicos de la Junta por un auto judicial que recoge que el juez descarta la existencia de prevaricación o cualquier otro delito en relación al Lago de Sanabria, y avala la actuación administrativa, Señoría. *[Aplausos]*. Es un mal día para usted, es un mal día para usted; pero es un buen, buenísimo, día para Sanabria, para Zamora y para Castilla y León.

Y que el juez haya archivado esa querrela, y que avale la actuación administrativa refleja una cosa: la transparencia vuelve al Lago de Sanabria, a pesar de que algunos, durante todos estos meses y todas estas semanas, han querido ensuciarlo. En política, Señoría, no vale todo. Y yo le pediría algo -usted ha pedido algo, y yo le pediría algo, todavía con mucho más valor-: que apoye y que no siga ensuciando al Lago de Sanabria; que no siga utilizando política y torticeramente el Lago de Sanabria.

Usted ha reconocido que el Lago de Sanabria es una fuente de actividad productiva, es una fuente de empleo, es una fuente de turismo: 700.000 personas visitan el Lago de Sanabria. Y yo le hago -y con esto finalizo- un ofrecimiento, Señoría: rectifique, está a tiempo de tomar una buena dirección en relación al Lago de Sanabria; y yo le ofrezco hoy algo que usted, en su día, rechazó: toda la información, todas las explicaciones sobre el entorno del Lago de Sanabria. Usted sabrá por qué rechazó ese ofrecimiento que yo le hice. En todo caso, era un ofrecimiento limpio, transparente...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

... y no contaminante.



Y acabo. Como he dicho estos últimos meses y estas últimas semanas, Señoría -y a mí me gustaría también escuchárselo a usted-: el Lago...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

... de Sanabria nunca ha estado contaminado, el Lago de Sanabria no está contaminado. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra la señora Redondo García.

POP/000491

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Presidenta. Señorías. El anuncio de que pueden ampliarse los recortes en materia de servicios públicos en el ámbito rural está haciendo saltar todas las alarmas una vez más.

En los últimos meses, hemos conocido varias propuestas de reordenación de la Atención Primaria, que, en todo caso, están implicando amortización de plazas y el traslado de médicos y enfermeras desde los pueblos a las capitales de provincia. Yo creo que todos los aquí presentes coincidimos en que la despoblación es el principal problema estructural, más allá de la coyuntura que tiene planteada esta Comunidad.

Por eso queremos preguntar a la Junta si considera que todos estos recortes que viene sufriendo el mundo rural desde hace más de tres años van en la buena dirección, en la dirección de fijar población y de luchar contra la despoblación, especialmente en el mundo rural. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de la Presidencia, señor De Santiago-Juárez López.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Sí. Muchas gracias, Presidenta. Mire, Señoría, no tenemos ninguna intención de hacer ningún recorte en los servicios públicos en el medio rural. Y... y se lo digo a usted para tranquilizarla y, sobre todo, a los ciudadanos del medio rural.

Pero ya aprovecho -que a lo mejor sí que me tranquiliza usted a mí, no sé si yo la he tranquilizado-: ¿a qué se refieren ustedes en estas iniciativas que han pre-



sentado en todas las Diputaciones, en todos los Ayuntamientos –aquí sí que se ha coordinado el poli bueno y el poli malo, es la misma–, cuando dicen que hay que cambiar la filosofía en la lucha contra la despoblación, que hay que reducir los incentivos individuales? Eso o son derechos o son prestaciones. ¿Se refiere a recortar ustedes? Porque, conociéndoles, no me extrañaría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra la señora Redondo García.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Señoría, no... no entiendo exactamente lo que está usted diciendo. Porque lo cierto y verdad es que no debemos ser los únicos que no entendemos las bondades de sus recortes. Hable usted con el Presidente de la Diputación de Soria –a la sazón, de su propio partido–, que mire lo que dice en unas declaraciones antes de ayer: “Ya está bien de eliminar servicios en el ámbito rural”. Y no es el único: se han aprobado mociones por las Diputaciones de Valladolid, de León, de Soria, en este mismo sentido, Señoría.

Y, mire, tampoco somos los únicos. El Colegio de Médicos, representantes del Colegio de Médicos estos días decían lo siguiente: “El nuevo modelo sanitario solo va a generar desajustes: menos médicos atenderán más localidades”. Por lo tanto, no debemos ser los únicos que no entendemos.

Y es que es muy difícil de entender la incoherencia, Señorías; eso es lo realmente difícil, entender y explicar la incoherencia. Y es incoherente que la Junta aplique criterios demográficos y de número de tarjetas para recortar servicios públicos en el ámbito rural, mientras solicita a Montoro que tenga en cuenta la despoblación, el envejecimiento, la dispersión... *[aplausos]* ... la orografía, la climatología.

Miren, Señorías, no se puede aplicar el coste estándar con una mano y exigir financiación del coste efectivo con otra. Nosotros hemos defendido siempre el criterio del coste efectivo, del criterio del coste efectivo de los servicios, y lo vamos a defender y reivindicar frente a la Junta de Castilla y León y lo vamos a defender y reivindicar frente al Gobierno de España, el criterio del coste efectivo. Y según ese criterio, y según un recientísimo informe de la Organización Mundial de la Salud, un ciudadano mayor de sesenta y cinco años, en un pueblo aislado, necesita entre cinco y seis veces más atención sanitaria que un adulto o un joven en una capital de provincia. Ese es el coste efectivo, Señoría.

Y mire, ha salido aquí reiteradamente. Acabamos de aprobar una ley, la Ley de Ordenación del Territorio. Para nosotros esa ley tiene una finalidad fundamental: responder y defender la calidad de los servicios públicos en el ámbito rural. Esa es la finalidad de la Ley de Ordenación del Territorio: respetar la calidad de los servicios públicos en el ámbito rural, en el último pueblo de la Comunidad. Yo solamente pido a la Junta una cosa, Señoría, solo una: que respeten y apliquen la ley. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de la Presidencia.



EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Sí, sí, claro, respetamos y aplicamos la ley y la desarrollamos, y cuanto antes mejor. La Adicional Tercera y el resto del texto articulado, que usted solo se ha referido a la Adicional Tercera; toda. Estoy esperando todavía a que me contesten. Les dimos un informe para ver si la desarrollamos; solo han pasado siete días.

O sea, claro que sí -estoy de acuerdo con usted-, vamos a desarrollar la Ley de Ordenación. Pero, mire, es fácil de entender. Dice: no le he entendido... usted... No, no vamos a recortar los servicios públicos en el ámbito rural. Y es que yo no entiendo...

Vamos a ver, usted cuando... cuando ve el Informe PISA, ¿qué piensa, que solo se hace en el ámbito urbano? Se hace en el ámbito urbano y en el ámbito rural, y resulta que somos los primeros en equidad y calidad, y a usted eso parece que políticamente la molesta, pero a los ciudadanos no.

Cuando se hace el barómetro sanitario, ¿qué pasa que se... no se hacen en el... en el ámbito rural, solo en el ámbito urbano? Cuando la asociación para la... federación de la defensa de la sanidad pública hace su informe y nos coloca los segundos, ¿solo se hace en el ámbito urbano, no en el ámbito rural? No, se hace en el urbano y en el rural. Y a usted eso, políticamente, la molesta, pero a los ciudadanos no, porque se benefician de que las cosas funcionan adecuadamente bien en cuanto a prestación de servicios en el ámbito rural.

Y cuando los... la Asociación de Gerentes de... y Directores de Servicios Sociales nos da un 9,6 en dependencias o... o los primeros en materia de servicios sociales y de eficiencia, ¿qué pasa, que no miran al ámbito rural, solo al urbano? No, miran al rural y analizan el rural y el urbano; pero a usted eso, políticamente, la molesta, pero a los ciudadanos no. ¡Qué lo vamos a hacer!

Mire, está contrastado por informes independientes que prestamos unos servicios públicos en el ámbito rural y en el ámbito urbano de calidad. En algunos somos los primeros en... en cuanto... en la comparación con todas las... con el resto de las Comunidades Autónomas. Y eso a usted la molesta, políticamente la molesta, sí, Señoría, la molesta mucho.

Y yo lo... lo lamento profundamente que la moleste, pero ya que me ha dicho usted que vamos a desarrollar... digo sí, vamos a desarrollar decididamente la Ley de Ordenación y espero que antes de finalizar este Pleno, entre hoy y mañana, después de ocho días, me conteste. Sí, tenemos prisa, teníamos todos prisas, hasta que el poli bueno y el... [murmillos] ... y el poli malo se han rozado...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Redondo, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

... se han vuelto a rozar. Muchas gracias, Señoría. [Aplausos].



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Pablos Romo.

POP/000498

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, Presidenta. ¿Qué medidas tiene previsto llevar a cabo la Junta de Castilla y León para solventar la situación de precariedad en la que se encuentran en la actualidad la mayoría de los investigadores y el personal técnico del Centro del Láser? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias, Señoría. Bueno, como usted sabe, el Centro del Láser -CLPU- de Salamanca es un consorcio entre tres Administraciones -la del Estado, la de la Junta de Castilla y León, la Universidad de Salamanca-; tiene su origen en un convenio que se firmó en diciembre del dos mil siete; la financiación corre a cargo de las dos Administraciones -el Estado y nosotros-, y estamos cumpliendo los plazos como usted conoce bien. La Junta, al final, pues habrá aportado 20.154.000.

Bueno, hay que tener en cuenta varias cuestiones, Señoría, que usted también seguro que conoce. En primer lugar, este proyecto está ya en fase de ejecución; sus obras terminarán en el dos mil quince.

Efectivamente, el número de investigadores, pues ahora mismo pertenecen a dos grupos: unos pertenecen a la Universidad de Salamanca, y no hay mayores problemas que yo conozca, y hay otro grupo de investigadores que están contratados, asociados a proyectos de investigación.

Mire, Señoría, yo sé que los órganos del gobierno de este consorcio se encuentran en este momento trabajando para buscar unas soluciones pues a un grupo de profesionales, investigadores, que, evidentemente, están en una fase de precariedad. Eso que a usted le preocupa a mí también me preocupa, pero en este momento yo no tengo solución salvo el pedir al propio Ministerio de Hacienda -que es la razón fundamental por la precariedad que tienen estos investigadores-, pues soluciones para solventar este problema, que es muy importante y que, desde luego, nosotros vamos a seguir insistiendo y, desde luego, trabajando. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra de nuevo el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señora Presidenta. Quiero a usted, Consejero, reconocerle algo en nombre de nuestro Grupo, y es que el Centro del Láser es una inversión muy impor-



tante. Usted ha relatado cómo se ha gestado. La realidad es que hasta el año dos mil veintiuno en total va a haber una inversión de más 41 millones de euros. Pero lleva ya siete años en funcionamiento, la actividad, el consorcio, la tarea, porque se eligió Salamanca no por casualidad, sino por la experiencia previa.

Quiero que se conozca bien cuál es la realidad de este centro al día de hoy para que valoremos qué ocurre y cómo se puede solventar.

Hasta hace poco, en este centro había dos investigadores estables, dos: el director del centro y el jefe de área científica. El jefe de área científica ha presentado una solicitud de excedencia, con lo cual queda un investigador estable en este centro.

En el centro han estado desarrollando su actividad durante los últimos tiempos cuatro investigadores doctores, todos con contratos precarios, sin posibilidad de prórroga. Uno de ellos ya no puede continuar en el centro; se ha finalizado su periodo de contratación y no se le ha renovado. Los otros tres finalizarán entre marzo de este año y principios del año que viene. Por tanto, si no se pone remedio a esto, a principios del año que viene no habrá ningún investigador doctor, al margen del director del centro.

En el centro están realizando la tesis tres estudiantes, tres personas en periodo predoctoral. Pues bien, esos estudiantes no tienen en estos momentos director en el centro, porque, precisamente, sus directores son los dos doctores que ya no están vinculados al centro. Dos de ellos son becarios europeos, una beca Marie Curie. Imagínese la imagen que estamos dando a la comunidad científica internacional. Vienen a hacer la tesis a España y, a mitad de su tesis, se quedan sin director en el centro que han elegido. Y, además, en un centro de tanta relevancia: este año se instalará el láser de pentavatio, que va a ser uno de los más importantes del mundo.

Hay once personas que tienen que ver con las tareas técnicas; de esas once, tan solo cuatro tienen un contrato indefinido. No podemos estar cambiando y formándoles cada dos o tres años. Así no se puede trabajar.

Mire, señor Mateos, nuestra obligación es relatarle esta situación, que probablemente la conozca; la suya es solventarlo. Le reconocemos que no es sencillo; pero, de paso, si lo hace, beneficiará a muchos más centros de investigación.

Pero quiero compartir una reflexión con toda la Cámara. Estamos hablando de una inversión tan importante que está haciendo la sociedad en un momento de recortes en I+D+i, que es de las pocas que permanece, que nadie va a poder entender que se pueda destinar todo este dinero para las tareas de gestión que imposibilitan una eficacia en su día a día.

Nuestra obligación va a ser recordárselo y la suya solucionarlo. Si lo hace, va a tenernos a nuestro lado; si no lo hace, este recuerdo va a ser, señor Mateos, por respeto a la sociedad, absolutamente permanente. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Señoría, yo, en primer lugar, le agradezco, efectivamente, que usted traiga aquí un problema, que lo es. Pero también hay que decir varias cosas, que yo creo



que es verdad: que la Junta de Castilla y León está cumpliendo sus competencias en este centro, y que, además, este es un centro que tiene financiación y tiene recursos suficientes, que eso es lo que nosotros hemos tenido que hacer con las posibilidades que tiene la Junta de Castilla y León en este consorcio. Esto yo creo que es muy importante.

En segundo lugar... en tercer lugar, Señoría, efectivamente, se tiene que terminar el proyecto. Aquí hay ahí un grupo de investigadores importantes: unos que son de la Universidad de Salamanca, que no tienen el problema en cuanto a sus contratos, y otros que son los jóvenes que, evidentemente, tenemos que buscarles una solución.

En este momento, estamos de acuerdo el Ministerio de Economía y Ciencia, que forma parte del consorcio, y nosotros en solicitar al Ministerio de Hacienda que, evidentemente, tiene que cambiar, modificar, rectificar de alguna manera esa cláusula que impide hacer unos contratos permanentes. Se lo estamos pidiendo, lo estamos insistiendo y, desde luego, pondré toda la carne en el asador.

Y, evidentemente, es para mí, y lo entiendo así, una obligación tratar de sacar adelante un centro de la categoría con la que queremos tener en Castilla y León esta investigación.

Pero, evidentemente, usted tendrá que entender que el límite que tiene la Junta de Castilla y León, y, por lo tanto, el Consejero, es que no puede solucionar esta cuestión, por lo menos de forma inminente, salvo solicitarlo, como lo estamos haciendo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Reglero.

POP/000499

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias, Presidenta. Buenas tardes. El pasado mes de febrero de dos mil trece, la totalidad de los Grupos Parlamentarios con representación aquí, en las Cortes de Castilla y León, aprobamos una resolución en la que se apoyaba el mantenimiento de la actividad de una empresa como Metales Extruidos en Valladolid, empresa que llegó a tener en algunos momentos 350 puestos de trabajo. Y a la vez, en esa... en ese acuerdo de todos los Grupos Parlamentarios, manifestamos el apoyo a la Junta de Castilla y León para que, a través de la Consejería de Economía y Empleo que dirige usted, señor Villanueva, y de la Agencia de Desarrollo Empresarial, se realizasen todos los esfuerzos posibles para garantizar el futuro del empleo directo e indirecto.

Nos encontramos en febrero de dos mil catorce, y la situación, a día de hoy, es que la totalidad de los trabajadores se encuentran en el desempleo y con una única oferta aprobada por el Administrador Concursal.



Lo conocerá usted, me imagino, señor Villanueva: me comentaban hace escasos minutos que parece ser que uno de los grupos que había ofertado y que tenía interés en... en adquirir la... dicha empresa han depositado un aval a través de una entidad bancaria que, por lo que me dicen, no ofrece garantías para la propia Administración Concursal. Seguro que lo conoce usted igual o mejor que yo.

¿Qué gestiones ha realizado la Junta de Castilla y León para garantizar el futuro del empleo directo e indirecto en la empresa Metales Extruidos? Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Pues mire, son muchas las gestiones que hemos hecho, pero no solamente en esta etapa de dificultades, sino años antes, porque esta es una empresa antigua en Valladolid y que hemos trabajado con ella, la hemos acompañado para modernizarla y para hacerla competitiva. Precisamente, para que resista mejor o tenga alguna solución de reindustrialización, en estas dificultades que está en estos momentos sufriendo, como consecuencia del impacto que ha tenido, por un lado, en el orden económico y, por otro lado, en el impacto que ha tenido al trabajar para el sector de la construcción y para los *inputs* de la construcción.

En fin, hemos trabajado mucho en otra etapa y estamos trabajando mucho en esta para intentar darle una solución.

En los últimos tiempos, ¿qué estamos haciendo, Señoría? Pues, aparte de mantener el diálogo permanente para informar y estar en contacto con la administración concursal, porque está en un concurso de acreedores, y con la autoridad judicial, hemos trabajado, y yo creo que razonablemente bien, después de contactar con muchos grupos industriales y muchas multinacionales, concretando un proyecto industrial. Y espero y confío que salga un proyecto industrial, al margen de circunstancias como las que usted comenta de si los avales son solventes o no son solventes, al margen de eso. Y espero y confío que tenga una solución industrial, con compromiso de mantenimiento, evidentemente, de la actividad industrial y del empleo, a ser posible, todo lo que se pueda en esa planta.

Y ya saben, y me he expresado en público -y trato de ser discreto en estos temas-, que conviene, conviene, por las dificultades de estos problemas ser muy discretos, que queremos una solución industrial, no queremos otra cosa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra el señor González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias, Presidenta. Discretos lo vamos a ser todos, señor Villanueva, y no... no me gustaría que se enfadara, porque, últimamente, cada pregunta que le hago, o lo critica o le viene mal, y en algunos casos hasta me llega a amenazar, pero bueno, no pasa nada.



Mire, somos concededores de lo que significa un procedimiento concursal. Conocemos el procedimiento que está llevando a cabo, no solo en esta empresa, sino en los demás. Y es más, compartimos el planteamiento de UGT y de Comisiones Obreras, inclusive el que usted también dice, relativo a que la adjudicación por parte de los administradores concursales lleve parejo un proyecto industrial y social, lo compartimos, señor Villanueva.

Pero mire, señor Villanueva, este Grupo quiere colaborar, quiere ayudar. Ha estado reunido con los agentes sociales y ha mantenido reuniones discretas, en ese ámbito de la discreción que usted dice, pues con otra serie de personas, en aras a que fructifique el proyecto industrial y social. Hemos intentado ponernos en contacto con usted, señor Villanueva, al menos, este Procurador, cuatro ocasiones, en cuatro ocasiones. La respuesta, la callada por respuesta -si vale la expresión-. Y lo único que queríamos era ofrecer nuestra colaboración.

Estamos esperando a que nos responda, señor Consejero, porque luego seguramente nos acusará de que no queremos colaborar en asuntos trascendentales de esta Comunidad, y para este Grupo el empleo lo es. Estamos hablando de 400 empleos. Por lo tanto, gobierno abierto, transparencia, desde luego que con este Grupo Parlamentario poca o ninguna, señor Villanueva, y usted sabrá el porqué.

Pero mire, nosotros vamos a seguir trabajando. Vamos a seguir, desde nuestra posición, manteniendo contacto con los sindicatos, con los trabajadores, y con todo aquel que pueda aportar una posible salida, incluso con ustedes, si deciden llamarnos, si no, pues nada.

Han sido numerosas las empresas que se han cerrado en Valladolid, y lo que queremos es que ustedes no se pongan de perfil. Ustedes tienen responsabilidad, ustedes dice que han acompañado a la empresa, si la han acompañado la han acompañado poco y, en algunos casos, mal. Decían... usted, en concreto, que esta era una empresa viable y rentable. Y veremos a ver cuál es la solución.

Son ustedes, y usted en concreto el que tiene las competencias en materia de industria y en empleo, y los que debieron tener la iniciativa, primero para acompañarla, y acompañarla bien; después, una vez quebrada la empresa, antes del proceso concursal, en haber buscado un comprador; y posteriormente, y se lo he preguntado en innumerables ocasiones, conocer y explicar dónde han ido a parar los 15 millones de euros que, a través del Fondo Ahorro Corporación se dieron a Metales Extruidos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Vamos a aclarar la situación, Señoría, porque yo ni me enfado y creo que no le he amenazado nunca, y le pediría que lo retirara porque no le he amenazado nunca. *[Murmulllos]*. No sé, bueno.



Mire, vamos a ver, con ustedes nos hemos reunido, y el Director General ha hablado no solamente por teléfono y personalmente muchas veces, varias veces. Ustedes han estado en la Consejería, usted y su compañera. Lo que ocurre es que ustedes a veces tienen poca discreción, en primer lugar, y se lo digo porque es verdad, y no quería hablar de este tema, pero como me pide usted, dice que le amenazo y quiere aclaración se lo vamos a aclarar. Vamos a aclararlo aquí. Poca discreción.

Y luego ustedes se ponen delante de los medios de comunicación, después de ir a hacer... de lo que nos oyen a nosotros, de lo que oyen a los trabajadores, se van ustedes a los medios y dicen cosas tan peregrinas como estas, ¿quiere que se las lea? Mire, me remito a *Europa Press*, donde pude ver en un teletipo donde su compañera se despachó a gusto contra el Gobierno, por el asunto de Metales Extruidos. Y no nos ponemos de perfil, Señoría, porque si alguien... aparte de las competencias, aparte de las competencias lo que hacemos es trabajar. Y si alguien a esto le ha puesto tiempo, pero para lo que es la solución, porque aquí algunos la solución la iban dando por el camino financiero, y no el industrial, y usted lo sabe. Si usted habla con quien me dice que habla, usted lo sabe. Y nosotros lo vamos reorientando.

Y no se preocupen ustedes, tenemos grupos industriales detrás que quieren hacerse cargo de esta compañía, españoles, multinacionales. Y queremos que tomen las riendas de esta compañía empresas de esas características, para que tengan 300 trabajadores. Y los 15 millones no les puso el Fondo de Inversión Ahorro Corporación, en el cual nosotros tenemos una parte de la participación, pero no lo gestionamos tampoco. Si quiere usted explicaciones, sabe el domicilio social, y si no, se lo facilito para que se lo den, explicaciones. Y yo las que conozco se las transmito también.

Y lo... y el resto de ayudas públicas que dio la Junta de Castilla y León están invertidas en esa planta. Así los órganos de fiscalización de la Junta de Castilla y León, a pesar de lo que diga el Consejo de Cuentas, los órganos de fiscalización fiscalizan en dónde va el dinero público, y está metido allí, si no, no lo hubiéramos pagado nunca, no lo hubiéramos pagado nunca, nunca. Ustedes saben cuál es el procedimiento.

Entonces, resumiendo, Señoría: diálogo, lo que quieran; les pido discreción, que no la tienen, en muchos momentos, en otros sí, pero no la tienen en muchos momentos, y no se puede despachar uno viniendo a los despachos a hablar, poniéndonos a escurrir, que nosotros a lo que nos dedicamos es a cortar cintas. Mire, yo esta empresa no la conozco, no he tenido tiempo para ir a verla. Después de meter, como dice usted, 15 millones de euros, no hemos tenido tiempo para ir a verla, ¿entiende?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Fíjese la de fotos que nos sacamos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra, el señor Valderas Alonso.

POP/000500

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Desde el año dos mil siete hay un proyecto de planta de biorrefinería multifuncional en la localidad zamorana de Barcial del Barco, que aún no se ha desarrollado. Este proyecto se quiere reflotar actualmente, tanto por parte de los promotores como por las entidades locales y sociales de la comarca, como medio para aportar trabajo a la zona, nuevos aprovechamientos agrícolas y frenar la despoblación.

La pregunta es: ¿va a apoyar la Junta de Castilla y León esta propuesta?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Señoría, mire, nosotros, sin ninguna duda, vamos a apoyar cualquier proyecto, este o cualquiera, de inversión que sean solvente técnicamente y viable económicamente y que se nos presente en la Comunidad Autónoma, y lo vamos a apoyar; lo que hace falta es que nos lo presenten y que sea técnicamente viable y económicamente viable. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias. Actualmente hay un movimiento ciudadano a favor de la instalación de esta fábrica, que daría trabajo directo a 70 personas y llevaría su influencia económica a más de 1.000, reactivando los sectores agrícolas de remolacha y cereales. La inversión necesaria es de 106 millones, para la que hay inversores privados interesados en la operación, a condición de que se cuente con el permiso de uso de los terrenos y las licencias necesarias estén en vigor.

Todas las entidades locales que tienen parte en la tramitación administrativa están a favor de la implantación, incluso existen localizaciones alternativas si hubiese problemas con los terrenos. La petición que nos han transmitido a todos los Procuradores es que solicitemos la mediación de la Junta para agilizar los trámites relativos a la transmisión de los terrenos y las licencias, cuyo plazo vence dentro de dos meses.



La presencia de la Junta y de sus entes no es nueva –es decir, la Junta hace mucho tiempo que conoce el proyecto, no hace falta que se lo presenten de nuevo– ya que en el año dos mil siete el propio Presidente Herrera presentó públicamente la iniciativa y se hizo unas fotos con la primera piedra; era la promotora Ecobarcial, la empresa Ecobarcial, la cual contaba entre sus accionistas nada menos que con el Ente Regional de la Energía y el Itacyl, dos entes de la Junta.

En dos mil diez se publicó la autorización ambiental a favor de la empresa, que había solicitado tres años antes. Este retraso supuso que la propuesta en el año dos mil diez ya no era tan viable como al comienzo y había ya bastantes problemas. La crisis en el año dos mil doce produce un cambio de accionistas privados. Y en el año dos mil trece, hace algunos meses, la Consejería de Economía derivó su apoyo directamente al Ente Regional de la Energía –por tanto, no tiene que presentarle más argumentos de los que ya conocen, digo yo–, que negoció tanto el traspaso de acciones de uno de los socios como un convenio de aprovisionamiento por parte de agricultores de la comarca.

Recientemente se ha convocado un nuevo Consejo de Administración de Ecobarcial, decisivo para el futuro de la empresa y para el proyecto de la biorrefinería. En este momento es cuando resulta imprescindible contar con un apoyo expreso de la Junta, como se ha solicitado por parte de todos los partidos políticos. Nos gustaría que el apoyo fuera un poco más que genérico, es decir, creo que está necesitando datos precisos; si no nos los puede dar a nosotros, déselos a ellos, pero creo que piden algo un poco más que un apoyo genérico. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Mire, le voy a explicar un poco cómo están las cosas para que centre el tema, porque a usted, claro, le piden el apoyo de la Junta. Lo que tienen que hacer las partes que quieren sacar esto adelante es cumplir los compromisos que acuerdan, eso es lo que tienen que hacer, y lo dejo bien claro en las Cortes.

Mire, hay 2 proyectos en Zamora de biocarburantes en fases muy diferentes: el de Ecobarcial es un proyecto para fabricación de bioetanol a partir de cereales, que tiene comprados los terrenos y concedidas todas las autorizaciones administrativas para ejecutar esta inversión; por otro lado, hay otro proyecto, el que promueve Magdala, con su promoción de biorrefinería multifuncional; proyecto que no ha sido presentado y no dispone de ni una sola autorización administrativa.

El proyecto Ecobarcial se encuentra paralizado por decisión de los propietarios, por falta de viabilidad económica requerida, Señoría. Actualmente, las decisiones que se tomaron en la pasada legislatura por el Gobierno de España en cuanto al grado de obligatoriedad de mezcla de carburantes en los... con los combustibles tradicionales, que ha quedado muy por debajo del 10 % de lo que establecen los objetivos de renovables, hace inviable este proyecto. Por esto, Ecobarcial no ha ido adelante, no se ha desarrollado. La fabricación en estos momentos en España de



bioetanol satura ya actualmente el porcentaje de mezcla de bioetanol en gasolineras; este es el problema -le insisto- de Ecobarcial.

La colaboración que nos han solicitado en la Administración por los promotores de biorrefinería multifuncional de Zamora, Magdala, se ha centrado en el interés de ellos en lograr hacerse con el 100 % de las acciones de Ecobarcial, y, con ello, las autorizaciones y los terrenos.

Nosotros, desde la Administración, hemos aprobado... hemos propiciado y apoyado hasta ahora dos acuerdos cerrados entre las empresas para esa compraventa del 100 % de Ecobarcial. Ambos han sido incumplidos en el último momento por Magdala, pese a haberse aceptado todas las cláusulas de los mismos -tome nota, Señoría, para que cuando le... le digan que a mí me presione para que yo haga más-; han incumplido los dos acuerdos cerrados, aceptadas todas las cláusulas.

La semana pasada, desde la Presidencia de Ecobarcial se ha hecho llegar a Magdala una nueva propuesta que trata de acercarse en lo posible a las condiciones que creemos es capaz de cumplir Magdala, y se está a la espera de la... de la contestación. Una vez que se reciba la contestación, se convocará al Consejo de Administración -nos ha dicho su Presidente- de Ecobarcial, al que invitarán a todos los socios que no forman parte en el Consejo de... de Administración para que se pronuncien sobre la compraventa y sus condiciones.

En el caso de que esto, de una vez por todas, se pacte, se cumpla, y se cumpla el contrato, lo que acuerden, en el caso que eso llegue, Magdala tiene que presentar de nuevo a la Administración, porque nos han dicho que van a hacer unas modificaciones que no son sustanciales -vamos a ver qué es eso de que no son sustanciales-, y tienen que presentar el... las modificaciones al proyecto para poderlo tramitar y proceder a su autorización, si así corresponde.

Hasta ahora no se conoce que Magdala haya cerrado la financiación necesaria para cubrir la inversión prevista para la biorrefinería, que -como usted ha dicho- supera los 100 millones de euros, Señoría, 100 millones de euros. De hecho, los incumplimientos de los acuerdos alcanzados hasta ahora con Ecobarcial se deben a problemas de liquidez.

Por lo tanto, Señoría, yo lo que le rogaría, y a todas... estos movimientos de ciudadanos en Zamora...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

(Termino ya). ... es que no generen expectativas sin resolver los problemas, que son todavía muy importantes, y, entre otros, el que he mencionado de que hay que poner y cerrar 100 millones de euros. Si no se ha cumplido -le decía yo, me voy a... voy a reservarme la cantidad que sé que no se ha... que no se ha cumplido, y que, por lo tanto, los otros dos acuerdos que hubo se incumplieron, a pesar de estar cerrado- y no se ha puesto esa pequeña cantidad, por favor, no generemos expectativas en los ciudadanos que tienen necesidad de empleo, y en los agricultores, hasta



que esto esté en su sitio, cerradito bien, y... y sepamos cómo se va a financiar y la viabilidad técnica que tiene este proyecto. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

POP/000501

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. La recuperación del lobo en la provincia de Zamora, en particular en las comarcas de la capital, Tierra del Vino y La Guareña, está produciendo muchos problemas a los ganaderos. La pregunta es: ¿con qué medidas va a apoyar la Junta a los ganaderos afectados por la proliferación de lobos en la provincia de Zamora?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, medidas preventivas, medidas de resarcimiento de daños que están recogidas en el vigente Plan de Conservación y Gestión del Lobo de Castilla y León, que tiene un objetivo... desde el año dos mil ocho, en ese marco, con un objetivo: garantizar, por un lado, la viabilidad de las explotaciones ganaderas, la actividad productiva, y por otro lado cumplir lo que es una directiva europea, que es la conservación del lobo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. La conservación de la biodiversidad es un buen objetivo de esta Comunidad, además de una obligación adquirida con la delegación de competencias del Gobierno Central en su momento. Así consta, además, en el Proyecto de Ley de Biodiversidad, que está en trámite en estos momentos.

Pero como dicen nuestros ganaderos, por encima de la conservación del lobo está la conservación de su propia actividad económica. Nuestra obligación es hacer compatibles ambas cosas.

La conservación del lobo en la cordillera Cantábrica ha llevado a un desarrollo legislativo que prevé que la Administración cubra sus gastos de mantenimiento, quedando pendientes todavía algunos flecos con relación a los pagos de daños y a los seguros, y sobre todo al plazo en el que se tienen que... que hacer estas dos cosas.



Estas fórmulas, con mayor o menor aceptación en el ámbito ganadero, varían geográficamente al sur del Duero, donde el ganadero está mucho más desprotegido. La razón original era la casi ausencia de esta especie depredadora en esa zona. Por eso, la Junta procedió a su reinsertión donde se encontraba extinguida, siendo por lo tanto la responsable directa de su actual superpoblación. Ahora los hay donde nunca los hubo, en los alrededores de Zamora capital, en Tierra del Vino, en La Guareña, incluso en el norte de Salamanca.

Los problemas a los que se enfrentan los ganaderos superan su capacidad económica de inversión –es un problema nuevo, imprevisto– y su capacidad de aguante de la mala gestión de la Junta. La Junta debe proporcionar, de momento, el dinero necesario para resarcir a los ganaderos de los ataques, y a medio plazo debe contener la expansión del lobo o cargar con sus gastos. No es descabellado, por tanto, pedir a la Junta medidas excepcionales este invierno, este invierno –es un tema puntual–, a la espera de cambios legislativos futuros.

Los ganaderos zamoranos piden una urgente solución provisional –pago de daños y control de la especie–, seguido de una reforma normativa, para la que le adelanto varios puntos:

Elaboración de un censo completo del lobo al sur del Duero –no es completo desde el año dos mil uno, es decir, hay que completarlo; si es verdad que hay una superpoblación vamos a averiguarlo–. Segundo: previsión de la participación pública en la suscripción de seguros contra el lobo; esto lo están pidiendo desde hace años. Cambio sobre el área al sur de Duero en el Proyecto de Ley de Patrimonio Natural –está en nuestra mano, lo vamos a hacer dentro de unos meses–. Propuesta de modificación de la directiva de hábitat de la Unión Europea –complicado, pero deberíamos intentarlo–. Estudio de las alegaciones formuladas al proyecto de decreto que modifica el Plan de Gestión del Lobo –también estamos a tiempo de hacerlo–. Y finalmente el estudio de nuevas fórmulas de protección, alimentar al lobo con carroña o introducir al burro zamorano como especie que los ahuyenta. Puede ser muy original, pero dicen que funciona.

Todo esto le pedimos que lo vaya estudiando. El problema está ampliando, está ganando hectáreas día a día y el problema está creciendo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Mire, Señoría, usted ha utilizado, en función de lo que le corresponde, para hacer la... la pregunta y su planteamiento, medidas, objetivos, previsiones, planteamientos normativos. Mire, todo es muy... muy complejo y muy sencillo.

El régimen jurídico al que está sujeto el lobo en Castilla y León es un régimen jurídico tremendamente complejo, que parte de esa directiva europea, que marca una línea, una línea divisoria, el río Duero. Hacia arriba, el río Duero norte, es especie cinegética, y hacia el sur es especie protegida. El problema es que el lobo no



entiende de ríos, no entiende de fronteras, no entiende de límites, y va y viene, y va y viene, y vuelve a venir.

Y lo que le digo es una cosa: que la Junta de Castilla y León está buscando todas las medidas preventivas y todas las medidas de resarcimiento de esos daños. Porque igual, y lo comparto con usted, el objetivo de la Comunidad Autónoma, el objetivo de la Administración Autonómica en este sentido es compatibilizar esa conservación del lobo que nos viene impuesta, y que está ahí, con la actividad ganadera, la protección a nuestros ganaderos.

¿Y cómo? Por medidas preventivas. Medidas preventivas que se están ya aplicando, entre otros aplicando el... la entrega de mastines, en este caso de mastines leoneses. Y, en segundo lugar, resarciendo los daños, a través de la fórmula que la Administración tiene, que es la responsabilidad patrimonial universal, la responsabilidad patrimonial, en este caso, de la propia Administración, y que anualmente viene suponiendo en torno al medio millón de euros, a los 500.000 euros. Eso es lo que estamos haciendo.

Y, por supuesto, habla usted del censo del lobo, un censo que se está en estos momentos elaborando, para conocer exactamente cuál es la densidad de la población del lobo en Castilla y León. Y le voy a decir, y hablaba usted de Zamora, en Zamora hoy es una población estable: 39 manadas en dos mil nueve, 41 en dos mil diez, 39 en dos mil doce. Y sí ha habido una reducción, y me gustaría resaltarlo, una reducción en el número de ataques desde el año dos mil nueve a la cabaña ganadera en la provincia de Zamora, que ha supuesto un 37 % menos de ataques respecto del año dos mil doce.

En todo caso, garantizar esa compatibilidad, esa viabilidad de las explotaciones ganaderas como actividad productiva en Castilla y León, y también esa... esa imposición de la directiva europea de la conservación del lobo. Y todo dentro de un régimen jurídico que tiene una doble condición, según estemos hablando del norte o del sur de Duero. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Finalmente, para formular su pregunta tiene la palabra el señor González Suárez.

POP/000502

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. La estación biológica internacional que trabaja en el Parque de Los Arribes ofrece desde el año dos mil cinco a los escolares de los municipios aledaños el uso gratuito de barcos por el Duero, en un programa binacional que se llama "Un río, dos países", que viene siendo utilizado por miles de escolares portugueses cada año.

Yo traslado a la Junta la pregunta siguiente al respecto: ¿cuál es la razón por la que la Junta ha ignorado durante ocho años esta oferta gratuita de carácter lúdico y pedagógico, que niega a los escolares del Parque de los Arribes el disfrute de este barco? Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Señora Presidenta. Señoría, pues mire usted, en la Consejería de Educación no consta ninguna invitación ni propuesta de participación de los escolares en las fechas que alude Su Señoría, tan solo el veintisiete de enero del dos mil catorce tengo un escrito dirigido al señor Delegado Territorial de Zamora en el que me dice este proyecto.

Usted sabe, Señoría, que todas las ofertas educativas que llegan a la Consejería de Educación, si se contemplan que posee un valor educativo, se trasladan a las Direcciones Provinciales, o se dan a conocer directamente a los centros educativos para que, si lo consideran oportuno, las incluyan dentro de sus actividades. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. A continuación, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señor Consejero, por su respuesta. Me estaba sonriendo al escucharle: veintisiete de enero, es decir, anteayer, como quien dice.

Pues bien, yo no le hablo por el anteayer, me alegro de que usted ya lo tenga, me alegro que lo tenga sobre la mesa, que lo estudie; pero entienda usted que es sumamente llamativo cuando a uno le trasladan ciertas informaciones sobre que esta estación biológica internacional, que ha puesto una serie de programas en valor, desde el punto de vista sostenible, desde el punto de vista de la conservación y desde el punto de vista de... de... pedagógico del ecosistema del Duero, y resulta que, cuando recoge información, ve que es cierto que hay escolares de la parte de allá del río Duero que lo están utilizando, y que no hay nadie de la parte de acá que lo esté utilizando sin pagar. Porque es cierto que hay escolares de la provincia de Salamanca y de la provincia de Zamora, hay escolares de otra provincia de fuera de Castilla y León, hay también, más que escolares, estudiantes de enseñanzas medias de algún otro país que han aparecido pagando la... la utilización de ese barco en el Programa "Un río, dos países", pero pagando. ¿Por qué? Pues porque ese programa es el único programa de toda Castilla y León que comparte... -con programas como el del Espacio Natural de Doñana o el Programa de la Fundación Oso Pardo- comparte el haber sido seleccionado como dentro de la Red Europea de Ecoturismo.

Yo creo que no estamos en esta Comunidad para renunciar a lo que es el conocimiento de nuestro ecosistema, para renunciar a algo que parece ser que es gratuito, por lo menos esa es la información que tenemos desde la parte de acá, y que tenemos desde la parte de allá del río Duero.

Y lo que es sumamente llamativo es que, estando hablando yo del año dos mil cinco, estando hablando de la utilización de escolares portugueses desde hace varios años -no voy a hablar del dos mil cinco, pero sí varios años-, la Consejería



de Educación no se entere hasta este momento. Es muy llamativo, y es muy llamativo para todos aquellos que eran concedores en la zona de la utilización de este programa. ¿Cómo es posible que hasta el mes de enero no llegue a la mesa de la Consejería de Educación esa petición, si tenemos entendido que esa... esa petición no, ese ofrecimiento, que ese ofrecimiento se hizo en tiempo y en forma?

Claro, yo no quiero pensar que existen oscuros intereses para que esta información no llegase, pero cualquier oscuro interés está muy por debajo del interés de los ciudadanos de esta Comunidad y del interés de los escolares de esta Comunidad.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias. Mire, Señoría, lo más importante: efectivamente, yo estudiaré la propuesta, como hago siempre.

En segundo lugar, le tengo que decir a usted una cuestión muy importante: que en ningún caso se han dado instrucciones a ningún centro educativo para la no participación en esta oferta o en ninguna.

En tercer lugar, y por esto no damos instrucciones negativas, porque el programa anual de actividades complementarias y extraescolares de los centros educativos forma parte de la programación general anual que elabora el equipo directivo del centro, en el que tiene en cuenta el claustro de profesores, el consejo escolar, la junta de delegados, dentro del ámbito de autonomía pedagógica que los correspondientes reglamentos orgánicos de los centros educativos contemplan, y siempre que la actividad propuesta tenga un valor pedagógico para los alumnos. Es complejo, pero, al mismo tiempo, es sencillo.

Y ese es el proyecto, pues, evidentemente, lo estudiarán y obrarán en consecuencia, si los centros lo consideran oportuno. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Por la señora Secretaria se procede a dar lectura al segundo punto del Orden del Día.

Interpelaciones

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: **“Interpelaciones”**.

I/000144

En primer lugar, y por acuerdo de los Portavoces de los diferentes Grupos Parlamentarios, se ha producido una alteración en el orden de la misma, procedién-



dose, en primer lugar, a sustanciar la **Interpelación 144, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de demografía y población, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de cinco de junio del dos mil trece.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Redondo García.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Gracias, Presidenta. Consejero, hoy nos han cambiado todos los puntos del Orden del Día. *[Murmullos]*. Bueno, vamos a ver si conseguimos avanzar en lo que interesa a los ciudadanos.

Bien, el Grupo Socialista presenta la tercera interpelación en materia demográfica. Este es un tema recurrente en esta Cámara, y, simplemente por recordárselo, en la presente legislatura ha sido objeto de más de treinta preguntas de control, tanto en Pleno como en Comisión, de más de cuarenta iniciativas entre proposiciones no de ley y mociones, de varias peticiones de comparecencia, y, en fin, de un amplio catálogo de iniciativas y de propuestas.

Para nosotros, desde luego, la despoblación no es un asunto más -y se demuestra con esta tercera interpelación-; para nosotros, el problema de la despoblación es el gran asunto, precisamente porque no es una cuestión aislada, es una cuestión que debe analizarse conjuntamente con el resto de políticas que lleva a cabo la Junta de Castilla y León. Nosotros estamos convencidos de que el test demográfico es el test de la situación de la Comunidad. En definitiva, el estado de la Comunidad es el estado de su población, y el perfil demográfico nos da el perfil de la situación de la Comunidad.

Por lo tanto, cuando hablamos de despoblación, estamos hablando de vivienda, de política industrial, de gestión de servicios, pero muy especialmente estamos hablando de economía y de empleo. Porque cada joven que abandona la Comunidad presenta una moción de censura a la Junta de Castilla y León. Desempleo y despoblación son dos caras -así lo entendemos nosotros- de la misma moneda. La gente vive donde puede trabajar y se desplaza donde hay empleo y mejores condiciones de vida. Por eso, el agujero demográfico en Castilla y León se produce precisamente en la franja de edad que va de los 18 a 45 años, en la etapa en la que el empleo significa asegurar el futuro, asegurar el desarrollo personal y familiar; o, al menos, esto era así hasta que el Partido Popular decidió imponer una reforma laboral que ya no garantiza el futuro y que ha generado una clase de trabajadores pobres, que ni siquiera pueden llegar a fin de mes.

Pero, dicho esto, lo que sí que creo que usted coincidirá conmigo es que la clave para superar los malos datos demográficos es precisamente mejorar las ratios de empleo y mejorar también la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Por lo tanto, afirmar que Castilla y León es la Comunidad que más población pierde en dos mil doce es reconocer que el desempleo se ha desbocado en la Comunidad, y que la calidad de vida no es suficiente para compensar las expectativas que los ciudadanos encuentran en otras zonas de España y en otras zonas de Europa.



Como siempre, Señoría, y con absoluta humildad, nuestra función y nuestro objetivo con esta interpelación es doble: señalar las responsabilidades y avanzar en la solución al problema estructural más importante que tiene planteada la Comunidad; sin duda, el que más lastra nuestras expectativas de futuro y de crecimiento económico y social.

Considero, Señoría, que hay que partir –como ya lo hiciera en la anterior interpelación, y yo creo que de forma excelente y muy rigurosa, mi compañero Julio López– del conocimiento y del reconocimiento de la complejidad del problema; pero también del reconocimiento de que las medidas que hasta ahora se han aplicado no han servido, no han dado sus resultados, a la luz, simplemente, de los datos.

Creo que, entre otras cosas, esa ineficacia se debe a un factor... o dos factores mejor dicho: la Junta, en general, en temas demográficos, siempre ha llegado tarde, siempre con poca convicción, y, por último, sin una financiación adicional suficiente que complementara las medidas que se pretendían aplicar.

Miren, Señorías, en marzo de mil novecientos noventa y nueve, el Grupo Parlamentario Socialista alertaba sobre la alarmante pérdida de población en nuestra Comunidad. A partir de ese momento, el Partido Popular pareció darse cuenta del problema y se interesó por el tema, poniendo en marcha distintas iniciativas: una Comisión sobre Despoblación en las Cortes; una Estrategia con 73 medidas; un Observatorio de Lucha contra la Despoblación... En fin, todas estas medidas se impulsaron con el consenso y la participación muy activa del Grupo Parlamentario Socialista, a pesar de que en dos mil cuatro propusimos el modelo aragonés de lucha contra la despoblación para actuar directamente sobre tres colectivos: familias, jóvenes e inmigrantes.

Esa propuesta nuestra no tuvo en esa ocasión fortuna, no se tuvo en cuenta a la hora de diseñar la Estrategia, porque en aquel momento ustedes consideraron mejor actuar de forma más general, de forma más transversal, y, como digo, sin ningún recurso adicional.

Pues bien, siete años más tarde, en dos mil trece, usted mismo reconoció que aquello había sido una equivocación –sus palabras constan en el Diario de Sesiones, no las voy a recoger y las voy a traer aquí, a no ser que sea necesario–; pero, Señorías, ustedes reconocen ese error, y habían pasado nada más y nada menos que siete años, siete magníficos años, en los que se podían haber implementado otro tipo de medidas.

Pero continuemos. En mayo de dos mil diez, cuando aprueban la Agenda, ya van con retraso. Y es entonces cuando estructuran sus propuestas en torno a los tres pilares que los socialistas habíamos propuesto en dos mil cuatro, pero con un presupuesto prácticamente imposible de mantener, 500 millones anuales –nosotros siempre hemos entendido que eran adicionales–, y con muchas de aquellas propuestas que se condicionaban a un crecimiento del producto interior bruto del 3 %. En plena crisis económica –estábamos hablando en dos mil diez–, aquello resultaba no ya poco creíble, Señoría, resultaba absolutamente imposible de cumplir. Decidimos entonces no apoyar la Agenda, precisamente porque no era creíble y porque llegaba demasiado tarde, y, como siempre, sin medios adicionales.

Pues bien, en febrero de dos mil diez –hace ahora exactamente cuatro años, Señoría–, en un debate monográfico sobre despoblación, mi Grupo reclamó al



Presidente Herrera un punto de partida diferente frente a los planes, estrategias y agendas. En febrero de dos mil diez, nosotros proponíamos una ley que garantizara normativamente una ordenación del territorio desde el punto de vista económico, no solo administrativo, aprovechando las potencialidades y las diferencias competitivas de cada territorio, de cada comarca, incluso de cada zona específica. Una ley que garantizara la apuesta de la Junta por el equilibrio territorial, desarrollando los instrumentos del Estatuto de Autonomía: el Plan de Convergencia Interior, el Fondo de Cooperación... Una ley integral, acompañada de un mapa de servicios que garantizara la calidad de los mismos en el medio rural, con medidas específicas de empleo por territorios. Esa era nuestra propuesta en febrero de dos mil diez, cuando ustedes presentaban la Agenda sobre la base de nuestras propuestas de dos mil cuatro, Señorías.

Y llegamos al presente. Nuevamente con retraso, presentan una Ley de Ordenación y Servicios en el Territorio, que diseñan sin una ordenación económica, que sería necesaria -y lo dijimos en su momento-. Desde luego, hemos consensuado con ustedes la ley y la vamos a defender frente a la ley estatal, porque, aun... aun incompleta, es un instrumento útil para exigir que se mantenga la calidad de los servicios públicos en el medio rural, que es una de las medidas imprescindibles para fijar población y ayudar en la lucha contra la despoblación.

Pero, como digo, ustedes llegaban tarde, y, mala suerte, se han ido a topar con una ley estatal, la "ley Montoro", que -si quieren, luego lo debatimos- es ciertamente incompatible con nuestra Ley de Ordenación del Territorio.

Creo sinceramente -y usted coincidirá conmigo- que en todo este proceso el Grupo Parlamentario Socialista ha dado sobradas muestras de responsabilidad política y de anteponer el interés general a cualquier otro interés partidista.

Hemos avanzado en las propuestas que, con mucho retraso, han sido adoptadas por la Junta, y hemos consensuado las políticas cuando entendíamos que podían ser útiles a los ciudadanos de la Comunidad. Pero, Señoría, el consenso no es un fin en sí mismo; el consenso es un medio; un medio para lograr los objetivos de bienestar y empleo que saquen a Castilla y León de esta emergencia demográfica.

El consenso no puede ser la excusa para desplazar las responsabilidades del Gobierno a la Oposición. La Junta no se puede escudar en los acuerdos para eludir su mayor y más alta responsabilidad en las políticas que adopta, precisamente porque, más allá de los acuerdos, la Junta es la dueña y señora del instrumento esencial para ejecutar todos esos pactos, todas esas leyes, todos esos acuerdos: el Presupuesto General de la Comunidad. Y, fíjense por dónde, en los Presupuestos Generales de esta Comunidad, y salvo una honrosa excepción, no hemos llegado jamás a un acuerdo. Por lo tanto, ahí quiebra, Señoría, el respaldo financiero, el respaldo económico a todas esas medidas y a todos esos consensos.

Señorías, en la última interpelación usted proponía tres acuerdos, y nosotros asumimos esos tres acuerdos, y vamos a asumir todos los acuerdos que debamos y consideremos que es necesario porque son útiles para los ciudadanos; no nos van a doler prendas a la hora de acordar con ustedes.

Usted hablaba de un acuerdo sobre los datos, sobre la valoración del problema y sobre medidas completas... concretas, perdón. Nuevamente, yo creo que hemos cumplido. Los datos oficiales que proponía usted son los datos oficiales que traemos



hoy aquí -muy malos, usted ya lo sabe-: 26.203 personas menos en Castilla y León en dos mil doce.

Pero, sinceramente, más allá de los datos, hay otro debate, el debate en la calle. Salgamos ahora mismo a la plaza, preguntemos a cualquier viandante cuántos de sus hijos están en Castilla y León trabajando y cuántos pensionistas cobran la pensión en Castilla y León. Porque para encontrar empleo los jóvenes de la Comunidad tienen que emigrar, pero para cobrar la pensión pueden cobrarla en Castilla y León. Esa es una de las ratios más preocupantes en la Comunidad: 1,3 cotizantes por cada persona jubilada, cuando el sistema solo se sostiene con una ratio de 2,5 cotizantes por cada pensionista.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Pero nosotros vamos a... a acordar, en relación con los datos, y vamos a acordar en relación también con la valoración del problema. Ahora es su turno; probablemente coincida conmigo en que la valoración del problema tiene mucho que ver con que la Junta va a remolque, con que las medidas no se acompañen de presupuesto adicional, con que los desafíos económicos y de empleo no se han tenido en cuenta a la hora del debate demográfico.

No nos duelen prendas -repito- a la hora de acordar; pero, Señorías, Señorías, la responsabilidad mayor es de quien lleva veintisiete años gobernando esta Comunidad, y los datos nos dicen que las políticas no han sido, desde luego, eficaces. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar a la interpelación, por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Consejero de la Presidencia, señor De Santiago-Juárez López.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Gracias, Presidenta. Señorías, es verdad que nos han cambiado un poco -como decía la Portavoz del Grupo Socialista- el Orden del Día, pero también es verdad, cuando ha relatado el número de interpelaciones, de... de iniciativas, en Comisión o en Pleno, también ha habido algunas a iniciativa propia del propio Gobierno, ¿eh?

Mire, cualquier debate... -le agradezco el tono, sinceramente, le agradezco el tono- cualquier debate en materia de demografía y población ha de partir del reconocimiento de los datos oficiales -lo decía usted-, y los datos oficiales son los del padrón -lo decía usted; ya era hora, ¿eh?, porque hasta hoy no los hemos reconocido, hasta hoy eran otras cosas-. Y los últimos datos del padrón se refieren al uno de enero de dos mil trece, y son, sin paliativos, malos; sin lugar a ninguna duda, malos. Nos dan una cifra de población de algo más de 2.519.000 habitantes, con una pérdida, a lo largo del año dos mil doce, de 26.203. Nos sitúan así en cifras de población similares a las que teníamos entre los años dos mil cinco y dos mil seis.



Es legítimo y es comprensible que los Grupos de la Oposición utilicen estos malos datos como elemento de crítica al Gobierno. Lo es al menos siempre que ese análisis se realice con parámetros de una mínima objetividad.

Pues bien, los datos demográficos no son negativos solo para Castilla y León; son negativos para el conjunto de España. El último padrón lo que nos dice es que, por primera vez en muchos años, España pierde población; toda España pierde población, excepto Canarias que queda con un incremento del 0 %.

Nos dicen los últimos datos que todas, sin excepción, todas, sin excepción, todas las Comunidades Autónomas han tenido resultados demográficos sensiblemente peores que los años anteriores. Todas, de cualquier signo político, gobernada por cualquier partido político; todas. Y da igual las características que tengan esas... esos territorios, esas regiones. Todas, tengan las características que tengan, gobierne quien gobierne, han perdido población; todas han empeorado de manera sustancial sus datos demográficos, lo cual, por cierto, ha sucedido también -y lo sabe usted- en otras muchas regiones europeas.

Ante esto, Señorías, ¿cuál es la explicación que dan ustedes? Lo acaba de decir usted ahora: pues que los datos de población han... han empeorado por culpa del Gobierno del Partido Popular, por culpa del Gobierno del PP. Así ha acabado usted: llevan veintisiete años, tendrán alguna responsabilidad... Yo la pregunta que hago: ¿haciéndolo tan mal, cómo llevamos veintisiete años, Señoría? ¿Prestando tan mal los servicios, cómo llevamos veintisiete años? ¿Qué piensan de ustedes? ¿Salimos a la calle, que usted me decía, salimos a la calle y preguntamos? Vamos a preguntarles qué piensan de ustedes. Porque, si nosotros lo hacemos tan mal y llevamos veintisiete años, qué pensarán de ustedes en Castilla y León. *[Aplausos]*. Porque estuvieron gobernando, porque les conocen, estuvieron cuatro años. Estuvieron cuatro años, les conocen. Cuando quiera, salimos a la calle.

No parece muy objetivo ni científico pensar que la culpa de la pérdida de población es que gobierna el PP, porque, insisto, hay regiones, hay Comunidades Autónomas donde no gobernamos y hay otras donde no hemos gobernado jamás y han perdido población.

De ahí nuestro empeño en aunar esfuerzos, y en eso estoy de acuerdo con usted. Ha hablado de aunar esfuerzo, de aunar voluntades, de llegar a acuerdos. Por eso, el veintiocho de... de octubre -lo sabe usted, lo recuerdan Sus Señorías-, tuvimos en Oviedo un primer Encuentro Interterritorial por el Cambio Demográfico, que supuso establecer una alianza con otras Comunidades, con otras tres Comunidades del territorio español (Galicia, Aragón y Asturias), que también pertenecen, como nosotros, a la Red Europea de Regiones con Desafíos Demográficos, una red que se crea en el año dos mil seis, donde participan más de cuarenta regiones europeas y donde no hay nada más ni nada menos que seis regiones alemanas. Supongo que usted no lo vinculará a la falta de desarrollo económico, o a lo mejor sí, o a lo mejor sí.

Y ya le anuncio que el próximo día veinticuatro de febrero tendremos en Zaragoza el segundo encuentro. Y en este encuentro se han añadido dos Comunidades más. Además de Asturias, Galicia y Aragón, se van a sumar a este segundo encuentro, que se celebrará en Zaragoza, la Comunidad de Extremadura y la Comunidad de Castilla-La Mancha.



Entre los propósitos de estos encuentros, y de la declaración que ya suscribimos en Oviedo, se encuentra el lograr que el Gobierno de la Nación lidere la elaboración de una estrategia española por el cambio demográfico. Esta pretensión se basa, como es lógico, en reconocer que la demografía y la población son un problema de Estado. Ustedes ya lo dijeron en un documento que recuerdan seguro. Así empezaba el Plan del Oeste: la despoblación es un problema de Estado, por eso ninguna Comunidad Autónoma lo puede afrontar sola. Estuvieron ocho años en el Gobierno del Estado y no hicieron nada, pero el documento está ahí.

El Grupo Socialista en el Senado, el Grupo Socialista en el Senado, hace un año -no tan lejos como el Plan del Oeste-, hace un año, lo ha reconocido en el Senado. El Grupo Socialista en el Senado, el dieciséis de enero de dos mil trece, reconocía, hay una proposición -si quieren, luego se la enseño- donde pedía que, como asunto, como problema de Estado, se hiciese una estrategia nacional.

Por eso está claro que es un problema que nos afecta a todos, a todas las Comunidades, y que tiene consecuencias muy importantes, no solo para la sostenibilidad, por eso es un problema de Estado, para la sostenibilidad del... de los servicios esenciales, sino también para el mantenimiento del sistema de pensiones.

Por eso, insisto, pedimos esa estrategia nacional que suponga aunar actuaciones de todas las Administraciones, tal y como recoge el Estatuto -hoy no me lo ha dicho, pero me lo dirá luego-, de todas las Administraciones. Cuando el Estatuto fija principios rectores, no dicen que son principios de la Junta, son principios de todos los poderes públicos de la Comunidad. Por eso nosotros entendemos que tiene que ser no solo de la Comunidad, sino todas las Administraciones Públicas: Estado, Gobierno de la Nación, Comunidades Autónomas, Gobierno de Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales, etcétera, etcétera.

Pero volvamos al análisis de los datos. Dicen ustedes que son peores en Castilla y León que en la media de España. Me dice usted que, encima, es que hemos llegado tarde, la Junta. Mire, era imposible intervenir cuando una sangría demográfica, que la hubo, en los cincuenta y en los sesenta, porque no existía el Estado de las Autonomías. Cuando se refiere a que hemos llegado tarde, no sé a qué se refiere.

Porque, cuando usted habla de la Estrategia, yo la viví, yo la trabajé, yo la acordé; usted no. Y entonces echa la culpa a la Junta, y es que en la Estrategia no participó la Junta; la Estrategia fue algo que surgió de todos los Grupos de esta Cámara. No fue aprobada por la Junta, fue aprobada por la Cámara. No puede usted culpar a la Junta "ustedes crearon", que no, que fuimos nosotros y ustedes, nosotros y ustedes. Y creamos un Observatorio y decidimos, porque ustedes lo quisieron, que dependiese de las Cortes, pero la Junta no tenía nada que ver. Y ahora me dice que no quisimos aceptar el modelo que presentaba el Partido Socialista, que era el de Aragón. Eso es falso, radicalmente falso. Yo asistí a todas las reuniones, y aquí hay algún Procurador que asistió. Usted no... no me puede cambiar la verdad. Usted no estaba aquí y hay Procuradores que estaban. Eso es falso, radicalmente falso.

Y no meta a la Junta en eso, que no tuvo nada que ver. Fue una estrategia que... que pactamos los dos Grupos y que aprobamos en esta Cámara. Así de sencillo y así de fácil.



Mire, dicen ustedes que es que gobernamos mal; no la voy a repetir los datos que he dado antes en la pregunta, con respecto a los informes independientes. Está claro que los informes independientes de los servicios que... que más interesan a los ciudadanos y que son objeto de más del 80 % del gasto de la Junta, que son la sanidad, la educación y los servicios sociales, mire, ahí están los resultados. No se lo voy a repetir, les conocen mejor que yo, aunque sé que políticamente la molestan, pero ahí están los resultados.

Pero mire, yo creo que entendiendo y aceptando, y yo creo que se lo he dicho por delante, que los datos de este año son malos, pero yo creo que también tenemos que ser sensatos a la hora de manejar esos datos.

Usted sabe que estamos haciendo una revisión formal de la Agenda para la Población. Estamos haciendo una revisión, en breve se aprobará por el... por acuerdo del Consejo de Gobierno. Y en esa revisión formal, lógicamente, partimos de un diagnóstico, en este caso muy malo, malo; vamos a incorporar nuevas medidas, vamos a suprimir alguna -usted lo sabe-, se está haciendo en el seno del Consejo para la Población, que es el órgano de participación. Ahí... ahí intervienen los agentes económicos y sociales, las OPAS, distintas asociaciones, los Grupos Políticos. Está casi concluido el... la revisión formal de la Agenda, que aprobaremos.

Pero mire, dicho esto, yo les pediría, por primera vez, que hagan aportaciones completas. Usted me ha citado la famosa ley que anunció usted en un debate, pero esa ley, al año siguiente, ya no estaba ni en su programa electoral, y ahora no está en las famosas doscientas medidas para las personas. No me vayan cambiando. ¿Dónde está esa ley? Porque usted lo anunció, aquello era la panacea, me la saca hoy aquí, y resulta que no hizo... no hizo caso, su Grupo, su partido, porque no apareció ni en el programa electoral que elaboraron al año siguiente, en dos mil once. No me saque ahora la ley.

Y no está en las 200 propuestas o medidas para las personas. Y no está en el último documento, que colgaban ustedes ayer, el último documento, que titulan "Stop despoblación". Solo tiene 206 páginas, pero solo tiene una propuesta: derogar la reforma laboral. No encontrarán ustedes ninguna otra propuesta en 206 páginas que colgaron ayer. "Stop despoblación", es fácil, entren y lo verán; 206 páginas, una propuesta: derogar la reforma laboral.

Y, dicho esto, que hagan propuestas, también vamos a ser sensatos a la hora de... Son malos los datos, pero, mire, que sean malos... no se puede o no debemos permitir, por ejemplo, que el Secretario General de los Socialistas, en una rueda de prensa que dio a finales del año pasado, hablando de estos datos, el señor Villarrubia, todavía Secretario General de los Socialistas de Castilla y León, en una rueda de prensa que dio a finales del año pasado, comentando estos datos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

(Termino, Presidenta, un segundo). ... no podemos permitir que diga que Castilla y León... de Castilla y León se han ido 26.000 personas; eso es confundir.



Usted sabe que los equilibrios de población es el saldo migratorio y el saldo vegetativo. A él... se comió el saldo vegetativo y dijo -está, luego si quiere se lo enseño, tengo ahí el recorte de prensa que tanto le gusta-: se han ido de Castilla y León 26.000 personas. Y, como le parecía poco, se vino arriba y dijo que en el primer trimestre de dos mil trece se habían ido de Castilla y León solo 11.600 jóvenes menores de 35 años -esos que usted me ha pedido que salgamos a la calle a hablar con sus padres-, 11.600. Pero, mire, según los datos del INEM, la... la estadística de migraciones del INEM arroja un saldo de 593, 593 menores de 35 años que se han ido al extranjero, 593. Y 2.500 que han emigrado dentro del territorio nacional. Es decir, el señor Villarrubia exageró...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

... estos datos y los multiplicó por cuatro. Eso no es serio. Usted, que pide rigor y seriedad... Seamos serios, presentemos propuestas y realicemos los datos con rigor y con seriedad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Redondo García.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Gracias, señora Presidenta. Hombre, medidas concretas a cientos, la última moción. Medidas concretas, la última moción, 100 medidas... 10 medidas concretas -perdón-, 10 medidas concretas, que yo creo que se pueden, por lo menos, valorar, por lo menos valorar. Y, desde luego, no van... *[aplausos]* ... no van a faltar las medidas concretas. Le puedo asegurar que no van a faltar.

Hombre, me parece muy poco satisfactorio el argumento del mal de muchos, porque ya se sabe lo que continúa diciendo el refrán, ¿verdad? Mal de muchos... Bueno, pues, efectivamente, estamos en una situación complicada, pero no me negará que la despoblación en Castilla y León es mucho más acentuada. Hemos perdido el 1 % frente al 0,3 %. Por lo tanto, es un problema que traemos detrás y es un problema que no vamos mejorando, sino que la distancia entre la media nacional y la pérdida de población, la pérdida demográfica en Castilla y León, es una distancia muy importante, Señoría.

Y, es verdad, usted dice que hay que ser humildes. Es cierto, hay que ser humildes, los ciudadanos nos han colocado donde nos han colocado. Y creo yo también que usted será humilde cuando, en esas reuniones con otros altos dignatarios, y le pregunten qué medidas ha puesto la Junta de Castilla y León para la lucha contra la despoblación, usted les contará todas las medidas y ellos probablemente tomen buena nota para no tomarlas en cuenta y para no aplicarlas en todos los territorios, porque sabemos todos que la eficacia de esas medidas ha sido cero.



Pero... [aplausos] ... también le digo, Señoría, es cierto, es cierto que yo no llevo tanto tiempo aquí como usted. Es verdad, yo llevo menos tiempo, esta es mi segunda legislatura, pero estoy asombrada, Señoría, muy sorprendida. ¿Cuántos PP hay en esa bancada? Porque resulta que el PP de la Junta de Castilla y León no reconoce al PP del Grupo Parlamentario; el Partido Popular de la Junta de Castilla y León no reconoce, en muchas políticas, al PP estatal; el PP de la señora Consejera no reconoce al PP de Montoro. Por lo tanto, Señoría, cuando hablemos de decisiones que toma la mayoría, seamos serios. Que la Junta no estuviera en la estrategia no es significativo; la Junta, el PP estaba en todas esas medidas. Por lo tanto, Señoría, si hay un PP A y un PP en B, díganos exactamente con quién hablamos cuando nos dirigimos a ustedes, porque empiezo a dudar mucho de qué PP y de qué posición ideológica tienen ustedes, sinceramente. [Aplausos].

Pero, mire, me alegra también que hayamos superado el debate de los datos. Me parece interesante que, después de una yo creo que muy estéril discusión en torno a los datos, pues usted y yo hayamos llegado a ese acuerdo sobre los datos oficiales, sobre el decreto de diciembre, y me parece muy bien. Yo creo que siempre que usted ha utilizado los datos, como decía Churchill, los ha torturado de tal manera que acaban confesando lo que usted quiere que confiesen los datos.

Y yo, simplemente, en relación con los datos... y no quiero entrar en esta valoración, pero quiero hacerle una simple observación y un... y una recomendación, si me lo permite. Mire, un buen político, Señoría, es el que se adelanta a los acontecimientos, el que es capaz de prever lo que se le viene encima, el que es consciente de que las tendencias pueden cumplirse. Y un buen político, Señoría, es el que está pendiente de las previsiones, precisamente para tomar políticas y medidas que eviten que esas previsiones se cumplan. Ojalá esas previsiones de las que usted tanto se ha reído no se cumplan. Pero, en cualquier caso, usted jamás ha tenido en cuenta las previsiones, porque yo creo que en esto usted ha sido más un historiador de la demografía, a toro vista, a ver cuántos habíamos perdido –siempre eran bastantes–, que un buen político que haya querido interesarse por las tendencias, precisamente para poner remedio.

Y creo que buena parte del fracaso de sus políticas tiene mucho que ver con esa visión, con una visión cortoplacista, con una visión historicista de la demografía y de la población, en vez de adelantarse al futuro, en vez de intentar que el tsunami no se le lleve por delante.

Y una recomendación, el estudio –le acabo de... de echar un vistazo; me parece muy interesante– de Rodríguez Puerta, un excelente documentalista, que lo que ha venido a hacer es un padrón de la realidad, un padrón sobre el terreno, y ha constatado que en más de 100 municipios de León no hay ni un solo ciudadano viviendo todo el año, a pesar de que el padrón dice lo contrario.

Por lo tanto, en relación con los datos, yo me quedo con la frase de Churchill, me parece muy interesante. Y le rogaría que tuviera más en cuenta las tendencias y lo que se le puede venir encima a esta Comunidad, no a la Junta ni a usted, que, en realidad, las... los datos, realmente muy malos, del año que ya ha transcurrido.

Y yo, sinceramente, creo que hay que seguir analizando qué es lo que ha pasado durante todo este tiempo, y creo que usted es un buen generador de imágenes verbales, de eslogan; usted genera muy bien esa capacidad... tiene una gran capacidad de generar, pues... pues fórmulas verbales, pero son fórmulas verbales que no dan



para más, que se las lleva el viento; no de las palabras vienen a trabajar ciudadanos a Castilla y León. Usted ha generado imágenes como la de El Guardián de la Marca, como el Banco de Pensadores, como la Macrorregión, como la Agenda de la Población; son todas buenísimas desde el punto de vista de la publicidad. Desde el punto de vista mediático, yo no le pongo ninguna pega, creo que está perdiendo dinero como representante, porque se debería destinar... dedicar, precisamente... [aplausos] ... a la publicidad. Usted es un excelente publicista, un magnífico publicista. Pero, desde luego, la falta de pulso demográfico no se resuelve con palabras, no se resuelve con eslogan, no se resuelve con fórmulas verbales, por muy impactantes y por mucho que las compren los... los medios de comunicación.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Yo le pedía... -sí, voy concluyendo ya- yo le pedía responsabilidad. Creo que hay que asumir la... la responsabilidad, hay que asumir los errores; no pasa nada por asumir los errores, pero hay que poner remedio, Señoría. Y, como le decía anteriormente, el problema es que los remedios llegan tarde, llegan mal y llegan sin una financiación adicional.

Y ahora nos vamos a enfrentar con el problema de la financiación, Señoría, un gravísimo problema para Castilla y León, porque una de las cuestiones de la revisión del actual modelo de financiación que se va a tener en cuenta es precisamente la demografía; uno de los criterios que se van a tener en cuenta para la revisión de los dineros que tienen que asumir, que tiene que captar Castilla y León, es, precisamente, la población. Y, ahí, Señoría, la responsabilidad es absolutamente de la Junta de Castilla y León, en muy buena medida es de la Junta de Castilla y León.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señora Redondo.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Y, cuando esa financiación, probablemente -y ojalá me equivoque, ojalá me equivoque-, no sea la que ahora mismo disfrutamos, esa es una responsabilidad que ustedes tendrán que asumir en su día. Gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de la Presidencia.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Gracias, Presidenta. Está claro que a usted y a mí nos conviene que nos cambien el orden, porque el tono es mucho más agradable, estamos más sosegados; esto es estupendo. La verdad que agradezco su tono, es verdad; ya era hora



poder debatir con usted de este asunto –de otros no, pero de este asunto– con un tono más sosegado por ambas partes.

Me dice usted que... que medidas ya han propuesto, ya han hecho muchas propuestas; la última moción. Es que la última moción me preocupa tanto como las mociones que han presentado ustedes... que están presentando en las Diputaciones –se lo comentaba antes en la pregunta– y en los Ayuntamientos. Dice... decía la moción –que luego la han copiado; aquí hay coordinación–: “Proceder a un cambio de filosofía en la lucha contra la despoblación. Menos incentivos individuales...” –eso son recortes de derechos y prestaciones; no, no, no...– “... y más políticas que cambien el escenario”. [Murmullos]. ¿Qué es? El escenario teatral será. Menos incentivos individuales, son recortes –tranquílcese, que estoy debatiendo con su Portavoz; le hubiese gustado a usted salir, pero me toca con su Portavoz–.

Dice... dice que... que, bueno, que... que eso de que nos va mal a todos... Mire, nos va mal a todos, pero claro que le va peor a Castilla y León, porque la situación de partida era peor, lo sabe usted; si quiere se lo repito. No se lo he dicho antes, pero, mire, no todos tenemos la misma estructura demográfica de partida –lo sabe usted–, no todos sufrimos el mismo éxodo rural en los años cincuenta y sesenta –lo sabe usted–, no todos parten... no todas las Comunidades parten de un envejecimiento tan elevado como el nuestro –si es que lo sabe usted–. Claro, si hay debilidad demográfica, que la había y la hay, de partida, cuando viene la crisis económica, pues aquello se acentúa. Si eso es sensato.

Dice... me dice que, ¡hombre!, que cuando me reúna con Asturias, por ejemplo, o Granada, por el PSOE, que no... que no les explique los resultados y que no les explique la Agenda. Mire, los resultados los conocen por el INE, pero la Agenda para la Población vinieron el Gobierno de Asturias a pedirla aquí, fue iniciativa suya –y lo conocen ustedes–.

En cuanto a la Estrategia, ya no se lo explico más, hable con algún compañero suyo, se arma un lío usted con Junta, Grupo Parlamentario, PP. La Estrategia se... se hizo... –como la he dicho– fue los dos Grupos Parlamentarios, con el asesoramiento de expertos que pasaron por una Comisión no Permanente, elaboramos y consensuamos la... la Estrategia.

Luego, me habla de... de lo que debe... de los datos, de cómo debe actuar un buen político con los datos, adelantarse. Es lo que hicimos con la Estrategia, la Estrategia surgió de los Grupos. Es lo que hicimos con la Agenda. Cuando cambiamos la Estrategia por la Agenda –ya lo pone en la Agenda– decíamos: es que la crisis económica va a empeorar, y ustedes no hicieron ninguna propuesta, ustedes seguían hablando de la Estrategia. Ninguna. Mire, nos adelantamos. Pero no quiera que modifiquemos la estructura demográfica de esta Comunidad, que... que lleva arrastrando este problema desde hace ochenta años –pero si lo sabe usted, si usted es más serio que todo esto; o sea, aquí, usted lo puede decir también–.

Mire, lo que no es serio... lo que no es serio, muy poco serio, es decir que el Partido Popular es cómplice de la despoblación porque le beneficia electoralmente. ¿Usted cree que eso es sensato decirlo? ¿Sí, verdad? Así está, y así les va. El Portavoz del Grupo Socialista lo dijo, el señor Óscar López. ¿Qué le parece que diga que somos cómplices porque nos beneficia electoralmente, que nos viene bien perder población? Eso lo dijo. Entren, es fácil, ¿eh? [El orador muestra una imagen]. Lo tienen colgado en su... lo tienen colgado en su página web, no hay que buscar en



hemerotecas raras, en su página web. Creo que eso no es ser serio, ni sensato, ni coherente, no.

Luego no me ha querido contestar a las propuestas del último “Stop Despoblación”; 206 páginas, una propuesta. Eso sí, dieron una rueda de prensa excelente. Por cierto, no la invitaron a usted. Y ya me molesta, porque usted de esto sabe, usted y el señor Ramos saben. Pero no la invitaron a usted a la rueda de prensa, la dieron otros. Y claro, presentaron 206 páginas, que no hay quien las lea, y solo una propuesta, solo una propuesta.

Y luego, por último, me habla usted del modelo de financiación. Mire, es que es mejor a veces tener un poquitín de memoria. La... la población la ha tenido siempre, un peso, en el modelo de población. En la última reforma, en la última reforma, los parlamentarios del PP en el Senado consiguieron que se incrementase el fondo para despoblación en una cantidad. Estamos hablando de... de 50 o 100 millones, no recuerdo. Al volver el modelo al... al Congreso, su Portavoz, que era Diputado, votó en contra de que se incrementase el fondo para la despoblación. Sí, Señoría, sí. O sea, el tema de la despoblación siempre ha tenido un peso. Sí, sí, lo sabe usted, sí. Se lo hemos... *[Murmullos]*. No, si la explico... le explico perfectamente. Yo la escucho con una atención exquisita. Usted no, usted me habla. No... a ver, no me hable, no me hable. Entonces... *[Murmullos]*. No, no, no.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Redondo, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Yo insisto y termino, señora Redondo. Yo, se lo digo sinceramente, vamos a llegar a un acuerdo, vamos a buscar fórmulas, vamos a intentar echarlo más imaginación con los presupuestos que tenemos, porque el dinero es limitado, las necesidades ilimitadas. Pero vamos a hacerlo. Que Asturias, Asturias vino aquí a pedirnos, y lo han presentado ya en su Parlamento, nuestra Agenda para la Población. No le vendí ninguna moto, no hice ningún eslogan, me llamaron, me llamaron. Y lo sabe usted, porque también luego les llamó a ustedes, también luego les llamó a ustedes para decir que había estado conmigo, que le pareció muy interesante la Agenda. Y los resultados les conocía, los... *[Murmullos]*. No, el Partido Socialista de Asturias que gobierna actualmente en Asturias. Sí, sí, sí, sí, lo sabe usted. Estuvo, salió en las fotos, y lo va a ver dentro de cuatro días también en Zaragoza. Sí estuvo, sí, sí estuvo, lo sabe usted.

Entonces... Y los datos les conocía por el INE, los datos les conocía por el INE. O sea, no les engañé. Les pareció al Gobierno de Asturias, el Gobierno del Partido Socialista, que era la mejor estrategia, de las pocas que había en España. ¿Qué la parece? *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, señora Redondo, por favor.



EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Señora Redondo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Concluya, por favor, Consejero. Señora Redondo, por favor, deje usted concluir.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Vamos... vamos a acabar este debate. Yo creo que lo que tenemos que hacer... estamos a tiempo de incorporar sus propuestas; háganme propuestas, pero no las de Stop Despoblación, que no hay. Hágame propuestas y las incorporamos a esta revisión de la Agenda para la Población que estamos a punto -lo sabe usted también- de aprobar por acuerdo del Consejo de Gobierno. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Ruego a la señora Secretaria dé lectura al texto de la siguiente interpelación.

I/000141

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. **“Interpelación número 141, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a política general en materia de transporte de viajeros en nuestra Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de cinco de junio del dos mil trece”.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Pues buenas tardes. Estaba pidiendo la venia de la Mesa y de la Presidenta para que no me compatibilizase los dos primeros minutos, ¿no? Explico por qué. Llegado a estas alturas, después de ver entrar al señor Consejero de Fomento, yo creía que iba a llegar sobre las ocho y media, las nueve menos cuarto, he de decir que no entiendo el cambio que se ha hecho esta tarde con esta interpelación. No lo entiendo porque el señor Consejero de Fomento perfectamente podría haber salido en otro momento a hacer lo que ha hecho, perfectamente. Se pidió cambiar una pregunta al Consejero de Fomento que no tenía ningún sentido. Por eso yo no entiendo, me explicarán los diferentes Grupos Parlamentarios mayoritarios de esta Cámara, el porqué. Pero claro, entiendan ustedes que quedó sobre la mesa en el mes de noviembre-diciembre por necesidades coyunturales de que quedase sobre la mesa



para hoy, y hoy casi queda sobre la mesa, pues para el día de mañana, para las cero horas del día de hoy.

Bien, dicho esto muchas gracias a la Presidencia por dejarme esta explicación. Ciertamente los mineros tienen todo el apoyo del Grupo Mixto en su conjunto. Los mineros saben, y yo sé, de su bonhomía, y yo sé de su valor para moverse en cualquier hora del día, y los mineros saben que era innecesario, o el cambio de la pregunta o el cambio de la interpelación.

Dicho esto, que no tiene nada que ver con el señor Consejero, paso a la interpelación. Como he dicho, esta interpelación del Grupo Mixto, presentada ya hace bastante tiempo, fue presentada con anterioridad a la decisión adoptada por el Gobierno del señor Rajoy en septiembre del año pasado de proceder a la segregación de la empresa pública Renfe Operadora en cuatro sociedades y al anuncio de que Adif seguiría la misma suerte. Es cierto que estos planes, explicitados por la Ministra Ana Pastor, eran *vox populi*, y que ya en diciembre del dos mil doce se había decidido la desaparición de FEVE al ser absorbida por Renfe y por Adif.

En materia de transporte de viajeros, el futuro inmediato del ferrocarril sigue la fracasada senda de la privatización salvaje llevada fuera de nuestras fronteras en los años ochenta por la señora Thatcher. Y ahora el Partido Popular sigue con la misma política en este mismo momento, en el momento en que en la Unión Europea se da marcha atrás en todos aquellos procesos privatizadores. La señora Ministra ya impuso durante el verano una de sus habituales y mal llamadas racionalizaciones, de resultados de la cual Castilla y León perdía cerca de 40 % del total de las llamadas relaciones, tanto las intracomunitarias como las intercomunitarias, es decir, perdimos alrededor de 250 relaciones o frecuencias, unas 47 localidades dijeron adiós a todo el servicio de ferrocarril y casi la mitad de la población de esta Comunidad se ha visto afectada por la reducción de frecuencias y la supresión de líneas, de modo especial entre Valladolid y Zamora, Palencia, Ávila y Soria.

Este ataque rebajará, se supone, el déficit de las llamadas obligaciones del servicio público en unos 14 millones de euros, aunque, claro, al final, esta reducción no va a ser tal, porque se lleva por el medio cientos de puestos de trabajo también en Castilla y León.

En el horizonte asoman las consecuencias de lo privado: encarecimiento, deterioro de la calidad y de la seguridad, cierre de otros muchos destinos; pero, sobre todo, y lo más preocupante, lleva a que nuestra población, dispersa por Castilla y León, pierda la posibilidad de tener el derecho al acceso a la movilidad, y de tener el derecho a seguir viviendo en sus zonas y de perder el ferrocarril.

Otro más se puede decir del qué ocurre por el transporte por carretera. Cuando, derivado de las medidas del ferrocarril, la Junta tenía que haber hecho frente con fuerza al... al injustificado retraso de la Ley de Ordenación del Transporte, que se venía atrasando, resulta que va y toma medidas que van en contra del derecho de los ciudadanos.

La reunión que tuvo la Junta de Castilla y León con Fecalbus en el pasado otoño tenía una novedad que yo digo que es preocupante, decimos desde Izquierda Unida, que es el proyecto de integrar el transporte de líneas regulares con el transporte escolar. No entendemos lo de juntar a ambos servicios.



No obstante, he de decir que aquí se alude permanentemente a que todo está suplido con el tan cacareado transporte a la demanda; transporte a la demanda que parece sobre el papel un programa brillante, pero que la realidad está que... detrás de la publicidad está el que los... la demanda es que los ciudadanos que telefonan se acoplen a los horarios y días que se les dicen. Incluso puedo poner algún ejemplo: se me viene a la cabeza el ejemplo en una zona de la provincia de Ávila, entre Muñico y Ávila, resulta que tienen que acoplarse los ciudadanos a viajar entre Muñico y Ávila un día a la semana, los martes, en un horario que va desde las ocho y media a las once de la mañana, con varias... varios transportes que les llevan, pero que tienen que volverse de la ciudad, como muy tarde, a las doce, a las once cincuenta y cinco. ¿Qué servicio les ha... se les ha dado a esos ciudadanos? Puedo plasmar también ejemplos de la provincia de Salamanca, ejemplos de la provincia de Zamora, ejemplos de cada una de las provincias.

Y el último tema, porque la rapidez, tengo que compartir con mi compañero, tiene que ver con algo que es absolutamente escandaloso: los castellano y leoneses pierden el derecho a la movilidad a nivel ferroviario, perdiendo el derecho al servicio público a nivel viario, a nivel viario, porque pierden la opción del transporte público por carretera, y a nivel de autopistas, porque el Partido Popular mantiene las fronteras económicas de esta Comunidad, mantiene los fílatos de esta Comunidad. Cuando el señor Consejero hablaba de que los lobos iban y venían como por autopistas, yo decía: si fuesen por la autopista, tendrían el peaje... tendrían el peaje y se les complicaría bastante la situación.

Todo esto quiere decir, señor Consejero, en definitiva, que hay un panorama global absolutamente negativo, que usted necesitaba haber hecho un fuerte compromiso en nombre de la Junta para dar solución a los problemas que tienen los ciudadanos de esta Comunidad, y no lo ha hecho. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias. Yo creo que evito los preámbulos y paso directamente a cuáles son los problemas que nos preocupan con respecto al transporte de viajeros, y, en principio, a la Consejería de... de Fomento y Medio Ambiente.

Nos preguntan... nos preocupan temas como los siguientes: el retraso electoral... el retraso que tenemos en el desarrollo del programa electoral del Partido Popular, que en el año dos mil once nos propuso una nueva ley de transporte urbano, y que seguimos sin saber nada de ella. Llevamos un año esperando a que la Junta se incorpore a los nuevos entes relacionados con el transporte aéreo y con AENA, que, según declaración del Consejero, se adaptaría mejor a las obligaciones de la Junta que los viejos consorcios. Vamos a ver cuándo se hace.

Seguimos esperando que nos confirme en qué se quedaron las multas impuestas por el Organismo Europeo de la Competencia sobre financiación pública irregular de la Junta a ciertas empresas aéreas. Es un tema importante, vamos a ver cómo ha quedado. Nos dijeron que el mes siguiente nos lo contestarían, y llevamos ya dos o tres.



Esperamos que la Junta complete el Plan Coordinado de Explotación del Transporte Metropolitano de León, atendido hoy por uno que es provisional, que se llama Sistema de Transporte Metropolitano, y que se lleva negociando desde hace diez años –es mucho tiempo–.

Esperamos que confirme o desmienta públicamente su apoyo para la apertura de la nueva estación de autobuses de La Bañeza, en la provincia de León, consecuencia del cierre anterior por efectos de la crisis. Hemos tenido informaciones contradictorias sobre esto.

Nos preocupa, asimismo, la falta de presión sobre el Gobierno Central en temas urgentes. Por ejemplo, ¿qué pasa con la León-Valladolid? Aunque la construya Madrid, a la Junta le corresponde demandársela. Como también le corresponde resolver el tema de Lancia, en el que también hay dudas. O los que nos vamos a encontrar posteriormente, en temas arqueológicos, en la cuesta de Coruña, que está en los montes de Torozos, o dos villas romanas, que están en Mayorga de Campos y Becilla de Valderaduey. El momento de investigarlas es ahora, no más tarde. Nos preocupa que podrían avanzar el tema del puente medieval de Puente Villarente, de alguna manera. O el tema de la salida de la actual carretera de León-Burgos en Santas Martas; hay un tramo ya hecho de la nueva León-Valladolid, y podría utilizarse. Ahí podríamos avanzar, en pequeños detalles.

Esperamos que la Junta se incorpore a la movilización para conseguir el tramo de la A-76 de Ponferrada a Valdeorras; y recuerdo que pasa por Las Médulas, a ver si vamos a tener otra Lancia. Hay que aprovechar el tiempo.

Queremos que manifieste su oposición a la reducción de plantillas de las empresas sucesoras de Renfe y FEVE, especialmente en León. Que se manifieste en contra de la reducción y amenazas de cierre de servicios ferroviarios deficitarios; la Junta ha recibido la oferta de cofinanciar algunas de ellas, y no tenemos aún la explicación de si se va a aceptar o no se va a aceptar esa oferta.

Queremos que proteste por el retraso en los planes de soterramiento del AVE, por ejemplo, en León y San Andrés del Rabanedo, colaborando en buscar soluciones, no en politiquero de “yo más” y “tú más”, y tal, y al final no hacemos nada.

Queremos que haga ver su preocupación –como han hecho otros Gobiernos Autonómicos– por la subida del precio de las autopistas de peaje, a las que se ha referido mi compañero del Grupo Mixto. Es un tema muy serio en los trazados de Oviedo a León y de Astorga a León, por ejemplo.

Y queremos que pregunte cosas como la siguiente –que le ofrezco–: no sé si sabe que las viguetas para el AVE, es decir, las traviesas del ferrocarril para el AVE entre Palencia-León y Palencia-Valladolid, las contrató el anterior Gobierno, contrató 410.000 traviesas por 32 millones de euros en marzo del dos mil diez; un año más tarde –marzo de dos mil once–, ya estaban almacenadas en Villada; luego desaparecieron; luego volvieron a aparecer, pero ya solo la mitad; y las están colocando desde el mes de diciembre. Y ahora nos dice el Gobierno de Ana Pastor que las va a poner ella. Esto es un baile de traviesas. Según mis cuentas, faltan 200.000. ¿Dónde están? ¿Dónde están? Es decir, yo las vi amontonar, las vi cuando pasaba en el tren por un pueblo que se llama Villada. Luego las vi desaparecer. Ahora han vuelto a aparecer, colocadas en camiones. Creo que la Junta debería preguntar al Ministerio exactamente qué hace con las contratadas de las cosas que se compran para Castilla y León y dónde van a parar. Hay sospechas de dónde están las que faltan.



En resumen. La crisis económica es grave y está profundizando en el aislamiento de la Comunidad y, en particular, de los vecinos del área rural. Pedimos a la Junta respuesta sobre sus obligaciones, incluida la de reclamar a Madrid. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar a la interpelación, por parte de la Junta de Castilla y León tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señorías. No sé a qué ceñirme. Bueno, sí lo sé, sí sé lo que voy a decir en esta primera intervención, que es ceñirme precisamente al planteamiento que se ha hecho y que ha admitido la Mesa de Portavoces, que es la interpelación al Consejero de Fomento y Medio Ambiente en relación a la política de transportes de la Junta de Castilla y León. Porque hemos mezclado, en las dos intervenciones, lo que es política de transporte y lo que es política de infraestructura.

No voy a olvidarme... a olvidarme de ninguno de los dos planteamientos, pero sí, en esta primera intervención, yo creo que debo el respeto a la Cámara, y sobre todo a la decisión adoptada de la interpelación en materia de transportes. No voy a hurtar ninguna de las preguntas que han hecho Sus Señorías.

Y también decirles que intervengo una vez más en esta Cámara en... para responder a esta interpelación, que ha sido objeto de debate reiterado, con un objetivo que yo creo que... coincidente entre todos los que estamos aquí, que es mejorar la calidad y el acceso de todos los ciudadanos a los servicios públicos esenciales, entendiendo por esto el servicio público del transporte. De vital importancia también como actividad productiva, pero muy especialmente como servicio público.

Y hay que decirlo claramente: la oferta de servicios y de infraestructuras al servicio del transporte son... es una oferta eficiente y de calidad, que, además de garantizar la movilidad, vertebrar e integrar nuestro territorio. Y estos resultados positivos, a los que me voy a referir luego, van y nos animan a seguir reforzando las medidas puestas en marcha en anteriores legislaturas, pero también reorientándolas, Señorías, porque no estamos en un aislamiento, en un espacio aislado; estamos también sujetos -y el transporte también está sujeto- al marco, al escenario de dificultad económica donde nos encontramos.

Respecto al transporte regular de viajeros por carretera, son dos premisas sobre las que estamos trabajando.

La primera de ellas es la reestructuración de la red concesional pública, que se ha llevado a cabo en el último año, que se ha rediseñado, que se ha racionalizado a través de nuevos horarios, de nuevos itinerarios, de nuevos calendarios, dando en todo caso preferencia a las líneas, a las rutas y a las expediciones que atiendan a servicios esenciales, ajustando esos servicios, Señoría, a la demanda real de la población -y ahí está el transporte a la demanda, al que luego me referiré-. Y, por supuesto, reduciendo la financiación del déficit de explotación del tráfico o del transporte regular de débil tráfico.



Vamos a seguir consolidando un transporte bandera, y que ha sido también objeto de copia –si me permiten la expresión– en otras Comunidades Autónomas y también en Europa: el transporte a la demanda, que está altamente comprometido con el entorno rural, con la población rural. Y vamos a mantener, por supuesto, y a incrementar esas rutas de transporte, esos más de 810 rutas, que son hoy objeto de nuestro transporte a la demanda. Y que esa demanda viene reflejada por un dato objetivo, que ni usted ni yo ponemos en duda, que es, o que son, los más de 2.600.000 ciudadanos que han reservado su viaje a través del transporte a la demanda.

Y ya me adelanto a lo que le voy a decir luego: no estoy hablando de un taxi como servicio público, estoy hablando de un transporte a la demanda, con itinerarios, con horarios, con un calendario y con unos tramos determinados. Y, también, con ello, ¿qué vamos a conseguir, qué estamos ya consiguiendo? Una reducción de coste para las empresas, eficiencia en la prestación del servicio y también una reducción de coste medioambiental, con la reducción de la emisión de CO₂, de las emisiones contaminantes a la atmósfera.

Y vamos a seguir incrementando esa oferta, y por supuesto que lo vamos a hacer buscando esa eficiencia a través de la integración del transporte regular con el transporte escolar. No hay ningún problema al... al respecto, y luego también me referiré a ello.

Pero ya adelanto el planteamiento que tiene el Gobierno Regional, el planteamiento de absoluta coordinación y colaboración entre el transporte regular, el transporte escolar, a través de las Consejerías que tenemos encomendada esa competencia.

Y, por supuesto, vamos a seguir mejorando el transporte público en el ámbito urbano. Si queremos fomentar ese transporte público, tenemos también que mejorar ese transporte urbano; y ahí los Ayuntamientos conocen nuestra disposición, nuestra predisposición, y ya nuestra realidad práctica en muchos municipios capitales de provincia de nuestra Comunidad Autónoma.

En cuanto a lo que es infraestructura de transporte, referida al transporte regular de viajeros –lo que podemos denominar las estaciones de autobuses o los refugios de espera y las marquesinas–, ahí están las terminales y las estaciones de autobuses finalizadas –Ávila es un ejemplo de ello–; ahí está la permanente... el permanente ofrecimiento por parte de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente para resolver el problema de la estación de autobuses de La Bañeza, al que hacía referencia el señor Valderas –estamos hablando de empresas también privadas que requieren también ese planteamiento de colaboración y de coordinación–.

Respecto a los restantes modos de transporte de viajeros, respecto a los servicios ferroviarios, lo decía usted, y yo en ese sentido no puedo más que confirmar lo que comentaba: no corresponde al Gobierno Regional ese transporte, ese servicio ferroviario, a través de FEVE, a través de Renfe, pero sí corresponde –y así ha ejercido sus competencias o sus funciones la Junta de Castilla y León– de poner de manifiesto al Gobierno de España, al Ministerio de Fomento, cuál es la realidad del servicio ferroviario en Castilla y León y cuál era la necesidad. Y esa... ese planteamiento al Ministerio se ha visto respondido a través de la no supresión de ninguna línea de servicio ferroviario en Castilla y León, a diferencia de otras Comunidades Autónomas, y la compatibilidad –me referiré también a ello– del servicio de transporte por carretera con el servicio ferroviario.



Señoría, hoy tenemos que buscar entre todos eficiencia en la prestación del servicio, eficiencia en la... en la movilidad de las personas; y no es, en modo alguno, eficiente que el coste de parar una vez al año en una estación suponga miles de euros, que ni los recursos públicos del Gobierno de España ni los de la Comunidad Autónoma podemos en este momento atender. Es un alto coste que no nos podemos permitir, pero lo que sí tenemos que garantizar es ese transporte a través del.... ese servicio a través del transporte público, por carretera, por ferrocarril; el caso es que se garantice esa movilidad.

En definitiva, criterios de eficiencia económica son los que nos han movido a reordenar ese servicio; en este caso, el servicio ferroviario. No... insisto, no ha supuesto el cierre de ninguna línea, de ningún corredor ferroviario, garantizándose en todo... en todo momento ese servicio público.

También ha hecho referencia al transporte aéreo. Señoría, no estamos hablando de subvenciones a las compañías, estamos hablando de promocionar nuestros aeropuertos, de promocionar la realidad de Castilla y León, de que los aeropuertos de Castilla y León -que no son de Castilla y León en el sentido de titularidad, que son... corresponden a AENA- presten ese servicio de ser una herramienta, lógicamente, para el sector productivo y también para todos los ciudadanos.

¿Y qué va a hacer el Gobierno de España y qué vamos a hacer nosotros en esa línea? Plantear la realidad aeroportuaria de Castilla y León, teniendo en cuenta que también se rige por la ley de oferta y demanda, que también está sujeta a la situación de dificultad económica, de crisis económica en la que estamos viviendo, que no es ajena al resto de aeropuertos. No nos engañemos, de los cuarenta y ocho aeropuertos que forman la red AENA en Castilla y León, tan solo siete tienen números, por así decirlo, negros, números azules; los demás tienen números rojos. Y esa unidad de caja es la que garantiza la viabilidad de la red AENA; red AENA, no red de Castilla y León.

Y, por supuesto, vamos a seguir trabajando por la modernización, por la consolidación y por el dinamismo del sector del transporte, en un sentido amplio; por supuesto del regular de viajeros, pero también de lo que significa el transporte por carretera con toda la actividad productiva, con toda la actividad logística que ello conlleva. Impulsar también los... bueno, pues la relación y la formación de un sector, aplicando también los sistemas tecnológicos a esa gestión del transporte, a esa gestión empresarial, y también garantizar un adecuado funcionamiento, que nos da garantía y que nos da seguridad a todos, como son reforzar las medidas de inspección.

En definitiva, un conjunto de medidas que se han aplicado en estos últimos años, que se están aplicando y que se van... van a seguir aplicando, con un objetivo claro: por un lado, garantizar la movilidad; garantizar la conectividad de todos los ciudadanos de Castilla y León o de todos los que estén en Castilla y León y pasen en tránsito por Castilla y León; y también garantizar la continuidad de un sector importante, de un sector que genera empleo, de un sector que genera actividad productiva, como es el sector del transporte y de la logística. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

Sí. Muchas gracias, señor Consejero. Muchas gracias por intentar contestar a lo que no ha contestado. Ciertamente, esto se puede entender una enmienda a la totalidad del Grupo Mixto al transporte de viajeros en esta Comunidad. Es decir, hemos hecho... teniendo en cuenta las posibilidades que nos da el Reglamento, nosotros no podemos tratar al ciudadano o la ciudadana que tiene derechos de una forma sectorizada; es decir, hay que tratarle como un ciudadano que tiene derecho a accesibilidad y derecho a movilidad, y se le van cerrando las puertas, y solo le va quedando un derecho, el de ser peatón, y, ciertamente, siendo peatón, mejora el medio ambiente muchísimo, casi lo digo por ese objetivo suyo que se plantea, con el que yo estoy de acuerdo y que me gustará mucho que en la faceta de Consejero de Medio Ambiente tome mucha nota de lo que se hace desde su Consejería, variada, diversa y habitualmente hormigonera, cuando tenían dinero, con el tema del medio ambiente.

¿Objetivos coincidentes entre usted y esta Cámara? Cada vez que hablamos, escuchándole a usted o a ustedes, al Gobierno, los objetivos parecen ser coincidentes, parece ser que todas y todos defendemos a los ciudadanos, a los mismos ciudadanos. Pues bien, los defendemos, pero ustedes, que son el Ejecutivo, no los defienden nada más que de forma oral, verbalizando, porque, luego, la práctica trae la realidad, y la realidad es que puede hablar de mantenimiento del empleo, pero en Castilla y León se han perdido más de 300 puestos de trabajo en el empleo en el ferrocarril.

Y, ciertamente, la competencia del ferrocarril no es una competencia de la Junta de Castilla y León en su totalidad, pero sí la de defender el ferrocarril como elemento vertebrador de la Comunidad en sus negociaciones con el Gobierno de Madrid y, también, avanzando hacia un modelo de cercanías en Castilla y León. Unas cercanías en Castilla y León hubiesen evitado la movilización de ciudadanos que han tenido que ir a vivir a las urbes, porque en su pueblo, pequeño o menos pequeño, porque Sahagún no es tan pequeño, Venta de Baños no es tan pequeño, pero, al final, ustedes acaban forzándoles a irse.

Ha dado una cifra respecto a la utilización del transporte a la demanda: 2.600.000, que a mí me gustaría que usted me dijese desde cuándo los suma, viaje de ida o viaje de vuelta, multiplica por dos, porque, claro, a mí no me cuadran las cuentas, ni con lo que oigo a los ciudadanos ni con lo que oímos a los empresarios del transporte -sí, también a los empresarios del transporte-. Y este es un servicio que no queremos taxis, no demandamos taxis, pero, lógicamente, lógicamente, si llamas y la centralilla, esa central virtual te responde que viaje usted el martes entre las nueve y las once de la mañana y usted tiene consulta para el traumatólogo, revisar la rodilla, donde le han quitado la escayola un mes antes, y tiene que revisarla y tiene la consulta a las doce y media, pues ya no le sirve, esté en Salamanca, esté en Zamora, esté en Soria, esté en Valladolid o esté en Ávila, ya no le sirve. ¿De qué me sirve a mí ver los... los autobuses que cada mañana me encuentro, vayan de Arévalo a Ávila, vayan desde... vengan desde Olmedo a Valladolid, vengan tal... si ese autobús, ese transporte público viario colectivo que debiera ser, no tiene un horario adecuado a las necesidades de esa población? No sirve de nada. Si uno ve a los autobuses, o microbuses, porque ya no son autobuses, son microbuses, que viajan con el conductor y poco más, poco más, porque no sirve. Esa es la globalidad.



Y también es la globalidad el hablar de algo a lo que usted no me ha contestado: la defensa que debe hacer el Ejecutivo de Castilla y León, el Gobierno de Castilla y León, de la eliminación de los peajes en el entorno de esta Comunidad. ¿Sabe usted cuánto tiene que pagar un ciudadano de Segovia o de Ávila, que toma la decisión, no, que ha tenido la suerte de vivir en una de esas ciudades o en una localidad cercana y ha tenido la suerte de encontrar un puesto de trabajo más allá de Guadarrama? Le cuesta la broma 520 euros mensuales. Claro, se plantea: si me ofrecen 900 y 520, que mi padre me siga manteniendo. Claro, esa es la realidad.

Y ahí no solamente están sentencias del Tribunal Europeo, que ustedes se tendrían que haber puesto al lado de los ciudadanos para que se cumpla esa sentencia, sino que ustedes debieran estar luchando por que, dado que existe esa sentencia, con lo cual se prórroga el plazo de concesión del túnel de Guadarrama otros 35 años, debían estar luchando para evitarlo. Porque ustedes están castigando a los ciudadanos cuando viajan, a los ciudadanos cuando quieren empleo más allá de la Comunidad, pero a los ciudadanos, cuando pueden tener un empleo más acá de las fronteras de la Comunidad, porque ustedes castigan a las mercancías, castigan el transporte por mercancías, castigan cualquier mercancía que se tenga que mover hacia el norte, al nordeste de España o hacia el sur de España. Esta es la realidad, la realidad que quería que se visualizase nuestra intervención, la del Grupo Mixto, la de UPL y la de Izquierda Unida de Castilla y León.

Y si usted va a volver a responder hablando de objetivos comunes, la realidad es que los objetivos comunes no se ven, porque había la oportunidad de evaluar esos objetivos en base a lo que usted ha hecho. Usted lo que ha hecho ha sido dejar...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

... dejar que los intereses económicos de los grandes entes estén por encima de los intereses de los castellano y leoneses.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señor Presidente. Señor González Suárez, para que no le quepa ni le quede ninguna duda, ¿cuántos peajes de... en vías de titularidad autonómica hay en Castilla y León? Yo se lo voy a responder: cero. Cero kilómetros de peaje en autovías –en este caso, serían de autopistas– de titularidad autonómica. No creo que discurrir o transitar por la Valladolid-Segovia le suponga a usted un euro, más lo que le supone indirectamente vía recurso público; o la León-Burgos le suponga a usted parar en una cabina de peaje, Señoría.

La cuestión en el ámbito de los servicios ferroviarios, si lo hemos discutido más de una... más de una vez, es no en los servicios que se suprimen, la cuestión



es si los servicios ferroviarios en Castilla y León quedan garantizados, han quedado garantizados. Y la respuesta, mal que le pese, es que sí. Queda garantizado por el propio modo de transporte, servicio ferroviario, y queda garantizado a través del modo carretera, a través del transporte por carretera, Señoría.

Y no voy a hablar de la eficiencia, en este caso de la ineficiencia de ese servicio ferroviario, no es de recibo, y lo tendría que reconocer. No es de recibo que pare... tenga que parar un tren y no se suba un viajero, de los 365 días del año, 363, porque eso supone coste, coste económico y coste medioambiental, en el que usted y yo también, ¿cómo no?, coincidimos. Y yo creo que eso es eficiencia, garantizando al mismo tiempo la movilidad de los ciudadanos.

Hablaba del transporte a la demanda, y ponía en duda, o por lo menos dejaba en entredicho, la cifra de los 2.600.000 reservas. No hay ninguna duda, Señoría, es un dato objetivo, y por eso me referí a él. Es el dato de las personas que llaman diciendo quiero trasladarme a la localidad A desde la localidad B.

Y también le tengo que decir una cosa: de esos 2.600.000 ciudadanos de Castilla y León que ratifican y reconocen la bondad y la bonanza de ese transporte, el 99 % traslada su satisfacción plena de cómo es ese transporte a la demanda. Y, además, usted ponía en entredicho el mismo diciendo que tiene unos horarios, bueno, dispersos, unos horarios no coincidentes con las prestaciones sanitarias o con las prestaciones educativas o sociales. Señoría, precisamente lo que... una de las virtualidades de ese transporte a la demanda es garantizar esa conexión, garantizar esa... esa visita o ese servicio sanitario o ese servicio social o ese servicio cultural, o ese ir al mercado de la zona de referencia o de la localidad de referencia.

Yo creo que debatir sobre las bondades de un transporte a la demanda que ha merecido el reconocimiento sobre el terreno de otras Comunidades Autónomas y de países europeos, lo dice absolutamente todo.

E insisto, no confunda, no confunda ese transporte a la demanda que dice “yo me voy, porque lo necesito ahora”, con un taxi. Para eso tenemos el servicio público del taxi.

Señoría, eficiencia en la prestación del servicio; eficiencia también en lo que es la utilización o el destino del recurso público. Los recursos públicos hoy tremendamente limitados y centrados fundamentalmente en lo que son servicios básicos, también el transporte es un servicio básico.

Y hablaba su compañero, y no quiero yo dejar de pasar la... dejar de contestarle, en relación con los planteamientos del Gobierno de España ante las infraestructuras viarias y, sobre todo, ferroviarias en nuestra Comunidad Autónoma. Si de algo hoy nos tenemos que... o tenemos que aplaudir del Gobierno de España en este punto es precisamente que garantiza la inversión hoy en las infraestructuras viarias y ferroviarias de nuestra Comunidad Autónoma. Esos 1.300 millones hasta el año dos mil quince-dos mil dieciséis que están garantizados, entre otras cuestiones, que nos van a permitir, no sé si travesía arriba o travesía abajo, conectar por el tren de alta velocidad ciudades tan importantes como Zamora, como Palencia, como León, como Burgos, con esos presupuestos contantes y sonantes, que podían haberse destinado a otras Comunidades, y, como consecuencia del planteamiento... del planteamiento de necesidad, de la exigencia trasladada desde aquí, desde Castilla y León, al Gobierno de España, se van a mantener, 1.300 millones. No sé si 200 travesías arriba,



200 traviesas abajo; eso se lo dejo a los técnicos. Lo que sí le puedo garantizar que va a ser un tren moderno, un tren seguro y un tren que va a permitir reducir tiempos y también reducir coste medioambiental. No le quepa la menor duda.

Y en cuanto a lo que señalaba de la reordenación de lo que era el transporte, Señoría, respecto del sector, de verdad que estamos trabajando día a día con el sector, estamos recibiendo sus planteamientos, estamos readaptando, redefiniendo, precisamente, ese mapa concesional, esa red, esos derechos que tienen los empresarios del transporte, por cierto, muy atomizado en Castilla y León, y que requiere también un planteamiento desde el punto de vista mucho más asociación, mucho más asociativo, del que usted es conocedor...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

... y que nosotros también estamos impulsando.

En definitiva, es un transporte hoy eficaz, es un transporte efectivo, es un transporte que también sufre las consecuencia de los... bueno, pues de las disminuciones presupuestarias, pero que, en todo caso, garantiza la movilidad y la conexión de los ciudadanos, la movilidad de los ciudadanos entre las localidades y, lógicamente, entre el resto de España. Muchísimas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. *[Aplausos]*. Ruego a la señora Secretaria dé lectura a la siguiente interpelación.

I/000155

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señor Vicepresidente. **“Interpelación 155, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Junta de Castilla y León en materia de educación no universitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de doce de diciembre del dos mil trece”.**

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Marqués Sánchez.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos y a todas. Buenas tardes, señor Consejero. Estamos ya a mitad del curso escolar, y los socialistas creemos que es un buen momento para hacer un pequeño balance, y comprobar también en qué



situación estamos, para poder empezar el próximo curso en las mejores condiciones posibles para el conjunto de la comunidad educativa de Castilla y León.

Una de las primeras cuestiones que queríamos poner sobre la mesa es una exigencia clara para que la Junta de Castilla y León pague el dinero que le adeuda a las familias todavía en este momento. Estoy hablando de las ayudas directas para la compra de libros de texto, unos libros que se han comprado hace ya seis meses, y unas ayudas que la Junta de Castilla y León todavía no ha abonado a las familias.

Y la verdad es que no soy capaz de entender por qué... por qué ese retraso, porque recuerdo cuando hace poco más de dos años y venía una importante cantidad de... del Gobierno de España, 7.200.000 euros, se nos decía que el retraso en el pago era porque el Gobierno de Zapatero no liberaba el dinero. Pero lo cierto es que en este momento ya, que el Gobierno de Rajoy ha dejado reducido esto a la mínima expresión, pues es la Junta de Castilla y León la que aporta esos 6.000.000 de euros prácticamente en solitario, con lo cual no sabemos... no sabemos a qué se debe esa reiterada morosidad por parte de la Junta con las familias.

Nos gustaría que nos contestara por qué no se han pagado todavía y que se comprometiera hoy a pagar de forma inmediata, y también a sacar la convocatoria para el próximo curso yo creo que en un plazo no superior a dos meses, para que no nos pase como está pasando últimamente y para que las familias puedan tener el dinero cuando lo necesitan, que es al inicio del curso escolar. Y también nos gustaría que se trabajara con cierta previsión respecto al Programa Releo para que no pasara lo que se está denunciando en estos momentos, y es que los fondos del Programa Releo llegan a colegios e institutos a mitad de curso, cuando ya la gente -como digo- ha comprado los libros de texto.

Otra cuestión que nos gustaría plantear tiene que ver con el futuro del Programa British Council en nuestra Comunidad, dando hoy oportunidad al Consejero de Educación a eliminar toda la incertidumbre que todavía queda en familias y en estudiantes de Castilla y León. Es cierto que este programa corrió serio peligro en la pasada... en el pasado año, y, finalmente, gracias a la presión social, fundamentalmente a la implicación activa de las familias en la defensa de la educación de sus hijos, se consiguió una prórroga del programa; una prórroga que no sabemos exactamente lo que abarca. Y por eso nosotros hoy queremos que el Consejero de Educación nos diga si todos los centros que este curso tienen funcionando el Programa British Council lo tendrán, en las mismas condiciones como mínimo, para el curso dos mil catorce-dos mil quince.

Y luego también otra cuestión que tiene que ver con ciertas localidades donde acaba la primera promoción de Primaria con el Programa British Council, y nosotros queremos saber si garantiza el Consejero de Educación que los alumnos que terminan este año Primaria en un centro con el Programa British Council podrán iniciar sus estudios de Secundaria en un centro de esa misma localidad que también tenga el Programa British. Es decir, si se compromete hoy el Consejero de Educación a que en las localidades de Arévalo, Briviesca, Astorga, Guardo, Ciudad Rodrigo, Cuéllar, Medina del Campo y Benavente habrá un instituto que ofrezca el modelo British a los alumnos para el curso catorce y quince.

Esa es la pregunta directa, porque le digo que el comunicado que ha... que hemos podido leer de la Consejería, pues a nosotros también nos genera dudas que nos han... que han querido compartir con nosotros algunas familias.



Al hablar de este programa, también, señor Consejero, no puedo por menos que preguntarle para cuándo una reflexión serena sobre el modelo de bilingüismo en Castilla y León, que sigue siendo un modelo de doble vía, un modelo débil, un modelo mal financiado, que, con sus luces y sus sombras, sigue sin conseguir que, a pesar de los años, nuestros estudiantes, si no tienen una formación adicional, puedan acabar sus estudios en la etapa obligatoria dominando... dominando con fluidez y con seguridad un idioma extranjero. Seguimos teniendo -como digo- esa asignatura pendiente.

Seguimos planificando el próximo curso y aparece en un horizonte incierto la LOMCE. En ese sentido, señor Consejero, quiero decirle que a los socialistas nos ha parecido fatal que nuestro Consejero de Educación no se haya posicionado con la comunidad educativa de Castilla y León, sino que haya preferido elegir estar al lado del Partido Popular, de Mariano Rajoy, del Ministro Wert, un Ministro cobarde, como lo demuestra día a día, porque usted, a lo largo de todo el proceso de tramitación, no se ha querido reunir con la comunidad educativa que... a la que se debe, y no ha querido escuchar, no ha querido ir de la mano, no ha querido buscar una posición fuerte de Comunidad tampoco con el Grupo Socialista, cuando se lo hemos ofrecido, para intentar frenar la implantación de una mala ley para nuestros profesores, para nuestros estudiantes y para sus familias.

Y lo cierto es que ahora pide cuartelillo el Consejero, ahora quiere consensuar con la comunidad educativa, no sabemos exactamente qué, no sabemos cuándo va a pasar eso, ni cómo lo va a organizar, porque lo cierto es que andamos muy mal de tiempo.

El planteamiento de los socialistas en este tema es claro; lo que le pedimos se lo hemos dicho ya: aguante este curso, aguante este curso que viene, no implante la LOMCE en Castilla y León, aunque solo sea por una cuestión estrictamente económica. Y ahí se puede usted hacer fuerte, porque lo ha dicho en varias ocasiones; ha manejado varias cifras, la última que ha dado creo que hablaba de en torno a 63 millones de euros, y lo cierto es que no estamos en condiciones de afrontar eso. En el último Consejo Interterritorial, el Ministro ofrecía dinero hasta el dos mil veinte, pero no sabemos... parece que, en el mejor de los casos, en marzo nos dirían con cuánto dinero podríamos afrontar el curso que viene.

Así que nosotros, sinceramente, lo que pensamos, viendo la forma de actuar también del Gobierno de España, es que va a ser una cantidad absolutamente insuficiente. Y sabemos también otra cosa: sabemos que esta ley no va a... no va a sobrevivir a unas elecciones... a unas próximas elecciones generales. Así que lo que pedimos los socialistas es que nada de hacer comprar libros a las familias, que haga valer la normativa de nuestra Comunidad, que prolongaba la utilidad de los libros de texto, que haga valer el dinero invertido también por su Consejería en ese Programa Releo, y, sobre todo, que no haga pagar a las familias los caprichos del Partido Popular obligándoles a comprar unos libros que solo serían útiles un curso, porque -como digo- esta ley nace derogada.

Para terminar, me gustaría referirme a un clásico. Vamos a ver si en esta ocasión el señor Consejero nos puede explicar con claridad por qué, de forma reiterada, a lo largo de los últimos presupuestos, ustedes acaban poniendo más dinero para la escuela privada concertada de lo que se presupuesta inicialmente. Es una costumbre realmente difícil de entender, la que tienen ustedes en este sentido, porque si hay



algo fácil de prever es precisamente la financiación de la escuela privada concertada, puesto que viene estipulada en unos módulos muy concretos que aparecen en Presupuestos Generales del Estado. Pero inexplicablemente ustedes presupuestan una cantidad inicial, nos dicen, además, cuando presentan los Presupuestos, que reducen lo que se dedica a la privada concertada, pero lo cierto es que luego aparecen cantidades muy importantes a mayores: fueron setenta y siete millones y medio de euros en el Presupuesto de dos mil doce, lo que suponía un incremento del 36 % sobre lo presupuestado; fueron setenta y dos millones y medio de euros en el Presupuesto dos mil trece, a treinta de septiembre, lo que suponía un incremento del 44 % en Primaria y del 35 % en Secundaria.

Y nuestra pregunta es si esos setenta y dos millones y medio, que eran, como digo, a treinta de septiembre, se quedan ahí, o si de uno de octubre a treinta y uno de diciembre ya han metido más dinero –ese dato nosotros todavía no lo tenemos–; y también, puesto que es una práctica habitual –yo he dado estos dos últimos Presupuestos, dos mil doce y dos mil trece, pero es una práctica habitual a lo largo de los otros años–, nos gustaría saber si en este Presupuesto dos mil catorce también nos vamos a encontrar con este desfase presupuestario, con esta sobrefinanciación de la escuela privada concertada, porque mientras tanto en la escuela pública se están pasando muchas necesidades y da la sensación de que no se está jugando con las mismas reglas. Nosotros creemos que el Consejero de Educación tiene que garantizar que sí se juega con las mismas reglas. Y, bueno, esperamos que en su intervención pueda responder a las cuestiones concretas que hoy hemos planteado, siendo conscientes de que quedan muchos temas sin tocar. Gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para proceder a contestar la interpelación, por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Señora... señor Vicepresidente. Señoras y señores Procuradores. Bueno, lo primero que quiero es agradecerles la oportunidad que me dan en este Pleno para poder explicar las actuaciones que, como usted ha dicho, señora Procuradora... para hacer un balance. Y también la voy a agradecer su tono. Siempre es agradable venir a explicarse en un buen tono, donde quizás podemos hacer mejores reflexiones y, si es posible, llegar a unos acuerdos.

Miren, yo creo que en ese balance es muy importante revisar los resultados de PISA que corresponden al dos mil doce, porque considero que es un indicador relevante, objetivo y externo, que puede ilustrarnos sobre la situación actual de nuestra educación no universitaria. El estudio de PISA, Señoría, es un referente internacional en cuanto a rigor metodológico e independencia. Tiene por objetivo aportar información de calidad a los responsables políticos de la educación, con el fin de encauzar, orientar, la mejora continua de las políticas educativas. Permite difundir los resultados educativos de forma transparente a la sociedad.

Pero, evidentemente, Señoría, no se preocupe usted, no voy a relatar la puntuación del alumnado que ha obtenido Castilla y León. Voy a hacer hincapié en otros aspectos del informe que considero ilustran la educación de nuestra Comunidad.



Usted sabe que desde el año dos mil tres, que realizamos nuestra primera participación, los resultados han sido de constante mejora, estables y consistentes, siendo esta la única Comunidad Autónoma en la que se refleja esta estabilidad y consistencia. Este es un dato, Señoría, muy importante.

Nuestra región es la que sufre menor impacto debido al origen social de los alumnos en sus resultados PISA. Es decir, los resultados son notablemente positivos respecto de lo que esperaríamos en función del PIB per cápita, en función del nivel socioeconómico y cultural de las familias.

Es también una de las Comunidades Autónomas donde la diferencia de resultados entre los alumnos inmigrantes y los alumnos nativos es menor. Para nosotros esto es muy importante. Como también lo es que es una de las Comunidades Autónomas donde las diferencias de los resultados de los centros públicos y los centros privados también es menor. Esto tiene un significado, Señoría: que el Gobierno de nuestra Comunidad apoya y defiende una educación pública de calidad y con equidad, y ello nos anima a continuar en la línea de trabajo que venimos impulsando.

Evidentemente, esto se asienta en el valor de nuestros profesores, que son excelentes; en el interés y el esfuerzo del estudio de nuestros alumnos; en la preocupación de las familias por la educación de sus hijos; y también, ¿por qué no, Señoría?, en un diálogo y entendimiento constante en el seno de nuestra comunidad educativa.

Bien, yo quiero aprovechar este momento, Señoría, para ofrecer una disposición de entendimiento y de colaboración con todos ustedes. Me parece -usted, lo ha indicado de alguna forma, de alguna manera- es un momento importante. Y yo les invito a participar ese nuevo reto que nos presenta como la LOMCE, una ley que, aunque ustedes lo dicen, no están de acuerdo con ella, consideramos que puede aportar posibilidades nuevas al sistema educativo de Castilla y León. Para nosotros... consideramos que es una oportunidad.

Una ley en la que, aun faltando por definir para el curso catorce-quince los reales decretos de Primaria y de Formación Profesional básica, y algunos aspectos más de la misma, su hoja de ruta de la implantación de Castilla y León se la voy a presentar, Señoría, en estas Cortes, a través de una comparecencia a petición propia que voy a realizar en el mes de marzo. ¿Por qué en el mes de marzo, Señoría? Porque tendré ya perfectamente bien definido los reales decretos -que si están publicados, pues los tendremos ya en el Boletín Oficial del Estado, y, si no lo están, por lo menos tendremos una versión definitiva, y eso nos hará discutir sobre aspectos más seguros-.

Yo, realmente, les solicitaría, ¿eh?, que en esa comparecencia pudiéramos expresarnos con claridad, evidentemente, y, si es posible, llegar a algún acuerdo, que sería muy bueno, desde luego, para los alumnos y los ciudadanos de Castilla y León.

Nosotros, Señoría, respetamos la ley. Lo hace un Gobierno democrático, que tiene mayoría; lo han aprobado las Cortes de Castilla y León... perdón, las Cortes Nacionales.

Y, Señoría, yo le tengo que decir que, como hemos sido muy respetuosos con las leyes que nos hemos encontrado, independientemente del partido que las ha gestionado, evidentemente, nosotros cumpliremos con la ley, la LOMCE, en nuestra



Comunidad. Es cierto que veremos qué características tiene en nuestra Comunidad Autónoma, donde estoy seguro que podemos encontrar perfectamente bien los objetivos de la propia ley con la... el desarrollo de ella. Esta es una cuestión que yo se la voy a traer aquí, tengo un compromiso de una fecha, y, desde luego, lo vamos a discutir. Y si puedo llegar a un acuerdo con ustedes, porque nos entendemos, pues sería muy positivo para esta Comunidad.

Bien, voy a hablar de las becas y ayudas al estudio universitario. Hemos realizado una convocatoria de las ayudas de libros de texto, con un total, Señoría, de 6.000.000 de euros. Esta convocatoria se va a resolver a principios del mes de marzo. En estos momentos nos encontramos atendiendo las alegaciones presentadas por las familias. Es verdad que estas convocatorias tienen dificultades, económicamente los 6.000.000 son del Presupuesto del dos mil catorce, por lo tanto, están ahora ya directamente para poder ser gestionados; y luego tiene algunas dificultades. Y yo lamento, como no podía ser de otra manera, que tenga que resolverlas en el mes de marzo, que, más o menos, las veníamos resolviendo así en otros años.

Bien, esta es una... una convocatoria en las que... hemos hecho una racionalización de las ayudas, concentrándolas en las familias con menores recursos económicos, atendiendo, en... en primer lugar, a las más desfavorecidas. Es decir, hemos aplicado un tratamiento también a aquellos colectivos necesitados de especial protección, como son las familias numerosas, las víctimas de violencia de género, terrorismo o discapacidad, haciendo patente el esfuerzo de solidaridad de esta Comunidad.

Se están modificando o se han modificado, están publicados en estos días, las bases reguladoras de las ayudas para el próximo curso, estableciéndose los umbrales de la renta de la unidad familiar de diferente cuantía en función del número de los miembros de la misma, en aras de una mayor eficacia administrativa; y, por otro lado, para impulsar y compatibilizar estas ayudas con los programas de préstamo y reutilización con el Programa Releo, exigiéndose para las próximas convocatorias la factura de libros, incorporando un tratamiento favorable para aquellas familias que hayan realizado donaciones al banco de libros del centro, reconociéndose de esta manera su solidaridad con el resto de las familias del mismo. Por lo tanto, en los próximos días tendremos ya la convocatoria perfectamente desarrollada.

Usted sabe también que estamos acuñando y desarrollando el Programa Experimental de Reutilización Escolar de Libros de Texto en la enseñanza obligatoria, "Releo". Bien.

Bien, aquí, quizás, Señoría, yo quisiera decirle que, ante la polémica que está surgiendo sobre lo que va a suceder respecto a los libros de texto y la nueva Ley de Educación, aunque se lo voy a explicar con detalle en esa petición de comparecencia del mes de marzo, yo le puedo adelantar que esta Consejería modificará lo imprescindible, con objeto de que los actuales libros de texto sirvan durante el periodo de implantación de la nueva ley. Yo creo que esto es un elemento muy importante, y que, de alguna manera, contesta a algunas de las cuestiones que usted me está a mí preguntando.

Bien, a mí me gustaría hablar del contrato programa, puesto que impulsa la autonomía de los centros educativos mediante la formalización de compromisos mutuos en la Administración y los propios centros, que está... que estamos previsto -desde luego, extenderlo- a alcanzar los 200



Pero, evidentemente, le voy a contestar respecto al Programa de British Council. Mire, como usted sabe, Señoría, este es un programa del Ministerio, el cual dejó de ser financiado por él en el curso pasado, y esta Comunidad continuó financiándolo con sus presupuestos. Luego, en primer lugar, hay una continuidad.

En ningún momento la Consejería de Educación ha manifestado que no fuera a extenderlo a la zona rural, sino que se ha estado estudiando dónde vamos a fijar, en los centros de Secundaria, el British. Por lo tanto, le tengo que decir a usted, Señoría, que el British Council va a continuar en el curso siguiente y en la zona rural, y, exactamente, en las localidades que usted me ha dicho. Fijaré dentro de unos días exactamente los institutos donde van a desarrollarse este curso en el proceso de Secundaria.

Por lo tanto, le garantizo la continuidad de este programa en los institutos de Educación Secundaria Obligatoria de la zona rural. Que, por cierto, le tengo que decir que nosotros nunca hemos dudado de lo que íbamos a hacer, es decir, estaba previsto el que pudiéramos hacer este segundo desarrollo; como también el año pasado decidimos que el Programa British Council, independen... independientemente de que el Ministerio ya no lo financiara, siguiera manteniéndose en la Comunidad de Castilla y León. Y, por lo tanto, esto es un elemento muy importante.

Estoy seguro que algunas de las otras cuestiones que usted me ha preguntado también se las voy a ir respondiendo en la siguiente comparecencia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Marqués Sánchez.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias. Gracias, señora Presidenta. Bueno, señor Consejero, traigo refuerzos. Como no me ha querido contestar, a pesar de que es la enésima vez que pregunto por esa sobrefinanciación de la escuela privada concertada, quiero decirle que mi compañero José Francisco Martín me va... lo traigo como aliado, y, a partir de ahora, la Consejera de Hacienda vamos a ver si ella es capaz de contestarnos a este movimiento tan extraño que hay de cantidades, como digo, muy importantes. Porque nosotros hemos demostrado con nuestras enmiendas este año que, si esos 77 millones de euros no los escondieran ustedes en otro sitio para luego dárselos a la escuela privada concertada, pues habría cantidades de programas, que ustedes se han cargado, que no... no habría necesidad de eliminarlos.

Me hablaba usted del Informe PISA, y decía que... sabemos todos que una de las bondades que... que detecta el Informe PISA en el sistema educativo español y de Castilla y León es la equidad y la igualdad de oportunidades; y eso es una de las cosas contra las que la LOMCE va con más fuerza... con más fuerza. Porque ese *ranking* de centros, para que haya "coles" buenos y "coles" malos; esa posibilidad de que los "coles" elijan a... a los alumnos mejores, creando guetos; esa carrera de obstáculos para que los alumnos les resulte prácticamente imposible entrar en la universidad; señor Consejero, eso rompe... rompe, de una forma muy importante, la igualdad de oportunidades en este país.



Y, además... *[aplausos]* ... y, además, la equidad... la equidad en Castilla y León se está resintiendo de una forma muy importante. Hablamos de las ayudas a libros de texto, y, con la rebaja que ustedes han pegado a esas ayudas, reduciendo además también las posibilidades de personas que podían acudir y ser beneficiarios de esas ayudas, tenemos que decir que el curso pasado 38.000 estudiantes con derecho a esas ayudas se quedaron sin ellas porque ustedes no tenían dinero suficiente. Para la privada concertada hay 77 millones de euros, pero para dar el dinero al que tienen derecho estas familias, para eso no aparece dinero. *[Aplausos]*.

Respecto a la LOMCE. Me dice que va a venir a una comparecencia, a petición propia, para hablarnos de... de la LOMCE, en marzo. Le... le voy a pedir una cosa: cuando venga a esa comparecencia, como fijará usted la fecha, venga diciéndonos cuánto dinero le va a dar el Gobierno de España para aplicar la LOMCE en Castilla y León. Retrase su comparecencia hasta ese momento.

Y quiero, también, que nos diga, en su segunda intervención... ha dicho cómo va a ser la interlocución con los Grupos... con los Grupos Parlamentarios -a través de una comparecencia suya-, pero queremos saber también -porque usted lo ha dicho, que va a hablar con la comunidad educativa de Castilla y León- qué fórmula va a utilizar, cuándo va a sentarse a hablar con ellos, o si de verdad va a esperar hasta que ya el tiempo nos coma a todos, y diga "no queda más remedio, hay que poner esto en marcha, os pido ayuda para hacerlo de la mejor forma posible", y que todo el mundo le ayude a aguantar esta situación. Tiene que ser una cosa planificada, y yo quiero que hoy nos diga cuáles son las previsiones.

Me alegro mucho, entiendo que, con su afirmación final, la respuesta concreta que yo hoy buscaba, ese compromiso respecto al British Council, a la continuación de ese programa en el medio rural, va a continuar. Pero, mire, como yo he visto aquí decir una cosa y la contraria, señor Consejero, le anuncio que en la moción irá un punto específico, y le pido que le diga a su Grupo -al Grupo mayoritario- que apruebe ese punto para darnos a todos mayor seguridad. *[Aplausos]*.

Y, en ese mismo sentido, aprovecho también para decirle otra cosa: llevamos pidiendo los socialistas mucho tiempo que el programa Madrugadores vuelva a ser un programa gratuito para las familias, porque se ha demostrado que ese copago, ese impuesto a la conciliación que ustedes han introducido, ha expulsado a gente de este sistema de ayudas.

Llevamos tiempo pidiendo también que, mientras eso no se haga, que se cobre a las familias por el tiempo que realmente lo usan. Usted, en un Pleno, el año pasado, dijo que eso se iba a hacer este curso. Luego, finalmente, supimos que una restricción de la Consejera de Hacienda le obligó a desdecirse. Bien. Lo que nosotros hoy queremos es que... manifesté... que el Consejero de Educación manifieste su opinión. Y, entonces, que las Cortes de Castilla y León puedan impulsar la acción de gobierno en ese sentido. Y por eso volveremos a poner un punto en la moción. Y hoy lo que quiero es que el Consejero diga si le parece bien o si le parece mal que se pague... perdón, que se cobre a las familias por el tiempo que realmente utilizan ese programa.

También me gustaría que me dijera... porque en una moción el año pasado nos votaron en contra de que se eliminara la tasa de reposición para poder convocar oposiciones; luego, cuando mi compañero Fernando Pablos lo presenta en el ámbito



universitario, lo votan a favor, me gustaría también saber la opinión del Consejero: si le parece que hay que mantener esas distinciones o habría que corregirlo.

Y, finalmente, también, señor Consejero, quiero que nos haga una... bueno, han quedado muchas de las cuestiones que yo le planteé en la primera intervención sin responder, pero incluyo otra a mayores, y es la financiación también de los seminarios católicos. Sabemos cómo se financian, conocemos la normativa de referencia, pero lo que no nos cuadra es que, si el número de alumnos desciende en un 33 %...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

... la financiación de esos centros esté prácticamente congelada y no haya un descenso, máxime cuando estamos viendo como hay seminarios en los que se triplica el número de profesores sobre el número de alumnos, incluso. Estas son cuestiones que nos parece que tampoco se está jugando con las mismas reglas del juego, otra vez, en detrimento de la escuela pública. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias, Señoría. Efectivamente, vamos a hablar de los conciertos educativos. Señoría, usted sabe que la renovación de los conciertos educativos para el curso trece-catorce a dos mil dieciséis-dos mil diecisiete ha contemplado medidas de optimización de los recursos; y se suscribió un acuerdo con las partes -acuerdo de veintiséis de marzo de dos mil trece- sobre estas medidas.

Con esta renovación de los conciertos, su número disminuyó, pues el número total de conciertos pasó de 4.709 a 4.540; es decir, con una disminución de 179 unidades concertadas menos y con una disminución, Señoría, de más de 150 profesores.

Se mantiene, con esto, el compromiso de la libertad de elección de las familias, de esos casi 100.000 alumnos que han optado por la enseñanza concertada. Y aquí, desde luego, discrepamos con las visiones que ustedes tienen; a nosotros la concertada es la que posibilita, precisamente, esta libre elección, que es muy importante y yo creo que una de las características positivas que tiene esta Comunidad, y, evidentemente, se reflejan en los resultados académicos y en las conclusiones que se pueden observar en el Informe PISA, que le he señalado a usted, y que debería de reflexionar ustedes, porque esta es una cuestión muy importante.

Y en segundo lugar, también se mantiene una estabilidad en el empleo de aproximadamente 7.500 personas.

Señoría, el presupuesto para este tipo de enseñanza será el necesario para atenderlo, tanto respecto al profesorado como al concepto de otros gastos. Bien.

Vamos a hablar de los seminarios menores, Señoría... *[murmullos]* ... vamos a hablar de los seminarios menores diocesanos...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Silencio, por favor, Señorías.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

... porque usted -no lo sé si de forma que no lo conocía o de forma intencionada- en algún momento lo ha confundido con los conciertos; y usted sabe que no son conciertos, que son subvenciones. Mire usted lo escrito en la prensa y verá como usted habla de unos conciertos.

Usted también sabe -porque eso sí me consta- que está basado en un acuerdo de carácter internacional entre el Estado y la Santa Sede del setenta y nueve y está también... se basa en la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, sobre autorizaciones como centros docentes privados de los seminarios menores.

Usted sabe, Señoría, que esta orden ministerial es una orden del Gobierno socialista -eso sí lo sabe-; habrá visto el Ministro que la ha firmado, porque la tiene usted ahí. Pues, mire usted, nosotros lo que hacemos -como en todo- es cumplir; cumplir con esa Orden. Hombre, ustedes podían haberla cambiado, porque ustedes han gobernado, y entonces, cuando se gobierna, se puede cambiar lo que se considere oportuno, y ustedes, si lo consideraran oportuno, lo deberían de haber cambiado; lo que no se puede hacer es cuando se está en la Oposición, porque en eso no tienen ustedes la posibilidad de cambiarlo. Y como nosotros, Señoría, resulta que cumplimos las leyes y las órdenes, y estamos de acuerdo, además, con esta Orden, efectivamente, damos una subvención a estos seminarios porque se comportan como centros, en el cual atienden a alumnos, y, por lo tanto, eso para nosotros es importante y por eso lo subvencionamos. Y la subvención la hacemos por el número de alumnos, de tal manera que si descienden -y han descendido un poquito- es menos cantidad de dinero la que tienen estos seminarios respecto a otros años. Porque, además, yo le podría decir que unos seminarios tienen unos poquitos más de alumnos, y esos reciben una pequeña cantidad más, y otros tienen una pequeña cantidad menos porque tienen menos alumnos.

Pero, Señoría, lo importante, lo importante, es que no... no subvencionamos por los profesores, lo subvencionamos por los alumnos. Y eso es importante, Señoría, porque usted eso no lo ha explicado, sino que ha explicado lo contrario, que estábamos subvencionando a los profesores; y nosotros ahí no subvencionamos a los profesores, sino que subvencionamos a los alumnos.

Señoría, la LOMCE, yo se la voy a traer aquí, vamos a hablar, vamos a discutirla, voy a hablar también con los profesores, evidentemente, lo vamos a hacer con los sindicatos; y no lo voy a hacer en el último día para no poder recoger algunas de las... sus observaciones, sino que lo voy a hacer de forma inmediata, de tal manera que en las próximas fechas voy a establecer un conjunto de reuniones donde vamos a ir estableciendo el cómo vamos a ir desarrollando la LOMCE.

Yo, evidentemente que traeré aquí -como le he explicado- en el mes de marzo con la mayor parte de los datos. Si en ese momento dispongo de las cantidades, pues las traeré; si en ese momento no dispongo de las cantidades, Señoría, yo explicaré la ley, explicaré las posibilidades que hay, y podríamos dejar lo que es la discusión de naturaleza económica para que obtenga los datos; a no ser de que usted me pida que



no quiere hablarlo en el mes de marzo. Porque el Ministro lo que se ha comprometido es que nos va a dar los datos económicos entre el mes de marzo y el mes de abril. Yo quisiera poderles explicar el... la guía de implantación de la LOMCE, pues en el mes de marzo; no esperar al mes de abril, para que no me pase exactamente lo que usted me dice que va a empezar.

Mire -para terminar-, los programas de conciliación Madrugadores y Tardes en el Cole los vamos a mejorar. A lo largo de este curso vamos a presentar una orden en el que vamos a modificar la actual orden reguladora, con algunas novedades. La participación en los programas se abrirá a todos aquellos supuestos en que exista una necesidad de conciliación y no exclusivamente a las razones laborales. Se introduce la figura del usuario ocasional -aquel cuya necesidad no sea continuada-, se fijará una tarifa específica para su uso. Igualmente, habrá un incremento de ratio, intentando igualar la existente en los centros para la impartición de las clases.

Señoría, yo creo que estamos, pues en el programa de conciliación, mejorando los Madrugadores y Tardes en el Cole. Evidentemente, dentro de todas las posibilidades que hay, porque, como todo, no es fácil y presenta algunas dificultades que yo creo... creo, perdón, que con las tres cambios que vamos a proponer en la nueva orden que publicaremos, pues dentro de unos días, podremos mejorar esta oferta y, por lo tanto, acercarnos, aproximarnos, o resolver de forma definitiva lo que usted me dice.

Hombre, si me dan tiempo, sobre el empleo público y las interinidades decirles: Señoría, nosotros tenemos una imposibilidad que está en la propia Ley de Hacienda y que no podemos resolver, y, "de acuerdo" -entre comillas lo del acuerdo- también con las... representantes sociales, hemos acordado, primero, sacar unas plazas; segundo, hacer la convocatoria al año que viene; tercero, unir las dos convocatorias. Y, de esa manera, Señoría, tener la seguridad de que vamos a poder sacar más oferta pública de profesores.

Esta Consejería...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias...

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

... y lo demuestra... (Perdón, Señoría) ... esta Consejería, y lo demuestra el histórico de todos estos últimos años, está y estará para haber... para hacer una oferta pública en condiciones, porque nos interesa que los profesores sean funcionarios y sean estables. Tengo una limitación que no me la puedo saltar, y hemos buscado la mejor solución posible para nuestra Comunidad. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. *[Aplausos]*. Gracias, Señoría. Gracias, Señorías. Se levanta la sesión, que se reanudará mañana a las diez horas. Buenas noches.

[Se suspende la sesión a las veinte horas cincuenta minutos].